



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0222-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Educación, Formación y Empleo redacte una nueva orden que deje sin efecto a la Orden 1/2017, de 1 de febrero, en cuanto a la modificación planteada sobre la duración de los conciertos educativos (modificación del artículo 2 de la Orden 19/2012, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo), para adaptarla a la normativa básica del Estado.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3721

9L/PNLP-0223-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar en la Comisión de Salud, en el plazo de 3 meses máximo, un Plan de Cuidados Paliativos para La Rioja que incluya los puntos base presentados en esta PNLP y todos los que considere el Gobierno.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3722

9L/PNLP-0224-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a gestionar campañas de medida a nivel provincial; a localizar las zonas de alta radiación para controlar la exposición a la radiación natural en puestos de trabajo; a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover la modificación legal del Código Técnico de la Edificación estableciendo las medidas necesarias para implantar una normativa específica de protección frente al gas radón.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3723

9L/PNLP-0225-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar campañas de publicidad institucional sobre hábitos saludables, colaborando en todo momento con los departamentos de responsabilidad social y relaciones institucionales de las empresas de la industria alimentaria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3725

[9L/PNLP-0226-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a desarrollar, en colaboración con las comunidades autónomas, un Plan nacional de retirada del amianto de centros públicos, prestando especial atención a los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3727

[9L/PNLP-0227-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a desarrollar y aprobar, con carácter de urgencia, por tratarse de un asunto de interés general, el desarrollo reglamentario de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3729

[9L/PNLP-0228-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a modificar el Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos, de forma que aquellas personas que participen en ensayos clínicos puedan seguir disfrutando del fármaco utilizado desde que finaliza el ensayo hasta que es comercializado.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3731

[9L/PNLP-0229-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo las medidas necesarias para aumentar la cuantía del Fondo de cohesión sanitaria hasta los niveles previos a la crisis económica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3732

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

[9L/PNLC-0002-](#). Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste el Gobierno de la nación a llevar a cabo las medidas legales oportunas para dar cumplimiento a la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, regulando el Grado en Psicología a fin de eliminar las irregularidades existentes.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3734

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0749- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha sucedido, desde mayo de 2016, respecto a la gestión del *Parking Oeste 1* del Hospital San Pedro.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3735

9L/POP-0750- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué se ha tratado en las reuniones que se han mantenido entre la Consejería de Salud y la empresa que gestiona el *Parking Oeste 1*, desde mayo de 2016.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3736

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0602- Pregunta con respuesta escrita relativa a los trámites que se han llevado a cabo en la elaboración y aprobación del I Plan Integral de la Población Gitana 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3736

9L/PE-0603- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3737

9L/PE-0604- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias que se han modificado en el presupuesto del año 2016 para ejecutar las medidas del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3737

9L/PE-0605- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias que se han modificado en el presupuesto del año 2015 para ejecutar las medidas del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3737

9L/PE-0606- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018 relativas al año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3737

9L/PE-0607- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias y ejecutadas del I Plan Integral de la Población

Gitana de La Rioja 2015-2018 relativas al año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3737

[9L/PE-0608](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias y ejecutadas del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018 relativas al año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3738

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

[9L/SIDI-1295](#)-. Solicitud de información relativa a relación de las necesidades sanitarias de todos los distritos del municipio de Logroño, desglosadas por centros y consultorios médicos, que abarque desde el año 2010 hasta la presente fecha.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3738

[9L/SIDI-1296](#)-. Solicitud de información relativa a relación de las necesidades sanitarias de todos los barrios del municipio de Logroño, desglosadas por centros y consultorios médicos, que abarque desde el año 2010 hasta la presente fecha.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3738

[9L/SIDI-1297](#)-. Solicitud de información relativa al documento del Plan de mejora de listas de espera.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3738

[9L/SIDI-1299](#)-. Solicitud de información relativa al documento del Plan de gestión de las listas de espera en asistencia especializada elaborado por la Consejería de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1300](#)-. Solicitud de información relativa al estudio de planificación de las necesidades tanto educativas como sanitarias de la ciudad de Logroño y de las distintas comarcas para los próximos años.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1313](#)-. Solicitud de información relativa a relación total de los convenios de colaboración suscritos entre el Gobierno de La Rioja y las entidades sin ánimo de lucro en accesibilidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1315](#)-. Solicitud de información relativa al documento relativo a la evaluación del año 2014 de las medidas implantadas y ejecutadas

de las enfermedades cerebrovasculares del II Plan de Salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1316-](#) Solicitud de información relativa a la estadística de incidencias de todos los casos de personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad desde 2012 hasta el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1317-](#) Solicitud de información relativa a la estadística de prevalencia de todos los casos de personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad desde 2012 hasta el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1319-](#) Solicitud de información relativa al documento relativo al protocolo de seguimiento en Atención Primaria tras el ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1320-](#) Solicitud de información relativa al documento relativo a los procedimientos de fisioterapia y logopedia incluidos en el tratamiento rehabilitador multidisciplinar desde el periodo intrahospitalario de un afectado por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

[9L/SIDI-1321-](#) Solicitud de información relativa al documento relativo a los programas de terapia ocupacional para el tratamiento rehabilitador multidisciplinar de una persona afectada por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3739

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-1359-](#) Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3740

[9L/SIDI-1360-](#) Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial

durante el segundo trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3740

[9L/SIDI-1361-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el tercer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3740

[9L/SIDI-1362-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el cuarto trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3741

[9L/SIDI-1363-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3741

[9L/SIDI-1364-](#). Solicitud de información relativa a relación de informes técnicos que obren en poder de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación sobre el trazado y la señalización del Camino de Santiago a su paso por la villa de Navarrete.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3741

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

[9L/SEIC-0060-](#). Comparecencia urgente del consejero de Fomento y Política Territorial, don Carlos Cuevas Villoslada, para informar sobre la puesta en marcha del traspaso del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 en su tramo riojano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3742

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de marzo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0222 - 0908081-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Educación, Formación y Empleo redacte una nueva orden que deje sin efecto a la Orden 1/2017, de 1 de febrero, en cuanto a la modificación planteada sobre la duración de los conciertos educativos (modificación del artículo 2 de la Orden 19/2012, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo), para adaptarla a la normativa básica del Estado.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicación de la Orden 1/2017, de 1 de febrero, modificando la Orden 19/2012, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se dictan normas para el desarrollo del régimen de conciertos educativos a partir del curso 2013-2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, ha supuesto la introducción de modificaciones en la duración de los conciertos educativos para su adaptación a lo contemplado en el artículo 70 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que a su vez modificaba el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Visto el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y entendiendo que las competencias reguladas por la normativa aplicable no concede la potestad a la Consejería competente para extralimitarse dentro de sus competencias en la aplicación de la normativa básica del Estado, el Grupo Parlamentario Ciudadanos formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

1. Que la Consejería de Educación, Formación y Empleo redacte una nueva orden que deje sin efecto a la Orden 1/2017, de 1 de febrero, en cuanto a la modificación planteada sobre la duración de los conciertos educativos (modificación del artículo 2 de la Orden 19/2012, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo), para adaptarla a la normativa básica del Estado.

2. Que la Comisión de conciertos educativos establezca nuevas bases para la actualización de los convenios educativos (cuyos modelos quedaron definidos en la Resolución 1167, de 7 de mayo de 2013, de la Subdirección General de Personal y Centros Docentes) revisando y actualizando sus cláusulas, estudiando

y ampliando lo ya contemplado en la normativa básica, en especial el Real Decreto 2377/85, de 18 de diciembre.

3. Que, mientras se establezca una nueva orden para el desarrollo de los conciertos educativos y se consensuen modelos actualizados para los mismos, se paralice la renovación de todos los conciertos educativos, prorrogándose estos para el año 2017/2018 bajo las premisas de la renovación anual ya contempladas en la normativa vigente actualmente.

Logroño, 10 de abril de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PNLP-0223 - 0908103-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar en la Comisión de Salud, en el plazo de 3 meses máximo, un Plan de Cuidados Paliativos para La Rioja que incluya los puntos base presentados en esta PNLP y todos los que considere el Gobierno.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Definición de cuidados paliativos de la Organización Mundial de la Salud: "... un método que mejora la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, afrontando los problemas asociados con enfermedades graves a través de la prevención y el alivio del sufrimiento, por medio de la pronta identificación y correcta valoración y tratamiento del dolor y de otros problemas físicos, psicológicos y espirituales".

El objetivo que se persigue con los cuidados paliativos es mejorar la calidad de vida de las personas, y por supuesto de sus familias, cuando se convierten en pacientes al sufrir una enfermedad que puede derivar en mortal. Son el conjunto de cuidados y de atenciones suministrados en la fase final de la vida.

Dicho esto, también es importante remarcar que los cuidados o atenciones paliativas no siempre van directamente ligados a la muerte. Se trata de suministrar una asistencia integral a todos los pacientes de hospitales, centros de salud, domicilios o centros residenciales que así lo soliciten y contar para ello con todos los recursos asistenciales independientemente de que estén ubicados en Atención Primaria o en Especializada u Hospitalaria.

Es un beneficio asistencial al que todos tenemos derecho, y siempre desde el baremo y el objetivo de la calidad y la equidad, enclavado en el sistema público de salud y, en este caso concreto, en el sistema público de salud riojano.

El Gobierno de La Rioja y su Consejería de Salud han prescindido en la actualidad de la elaboración de un Plan de Cuidados Paliativos para nuestra comunidad y nuestra sanidad pública riojana de manera inexplicable.

Lo consideramos absolutamente necesario como hoja de ruta para los profesionales riojanos que prestan estos servicios y como nexo de unión con el resto de comunidades autónomas españolas. Permitiría, entre otras cosas, homogeneizar las pautas con los enfermos terminales y realizar el trabajo sanitario en esta área siguiendo un protocolo común de actuación.

Los elementos del Plan de Cuidados Paliativos serían:

Trabajar sobre un modelo de atención homogéneo (en cualquier nivel asistencial) y equitativo (en cuanto a accesos y calidad), sea cual sea el nivel asistencial del paciente.

Impulsar y propiciar la coordinación entre los profesionales de los diferentes niveles asistenciales.

Debe ser un plan de atención integrada para pacientes y familiares. Esto servirá también para identificar el modelo de servicios a desplegar en cada nivel asistencial. Se trata de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios sanitarios que nos ocupan, para mejorar la eficiencia y la calidad de la asistencia.

Debe ser un plan capaz de responder con rapidez y eficacia a las necesidades de los pacientes, que pueden ir variando a lo largo del tiempo y de la evolución de las diversas patologías.

Debe tener como objetivo la mejora de la calidad de la atención en los casos en los que la enfermedad esté en un estado muy avanzado o incurable, respetando siempre la autonomía del paciente y de su familia. Esto puede suponer en muchas ocasiones la creación y aplicación de planes individualizados de atención. Para esto, sería también necesario haber trabajado con el paciente la planificación anticipada o previa de sus decisiones.

El Plan debe contar con los recursos necesarios de todo tipo, para poder prestar los servicios correctamente y alcanzar los objetivos marcados.

Como siempre, la formación de los profesionales será vital para mejorar los servicios. Debe contar, por lo tanto, con los recursos suficientes.

El caso específico de cuidados paliativos en pediatría debe representar un espacio importante y diferenciado dentro del Plan.

El Plan contará con los instrumentos evaluativos necesarios para poder mejorar los aspectos que se crea necesario.

Consideramos vital e imprescindible que el contenido y líneas maestras de este plan sean trabajados y consensuados con los profesionales riojanos que trabajan en esta área sanitaria tan importante.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar en la Comisión de Salud, en el plazo de 3 meses máximo, un Plan de Cuidados Paliativos para La Rioja que incluya los puntos base presentados en esta PNLN y todos los que considere el Gobierno.

Logroño, 12 de abril de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario de Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLN-0224 - 0908105- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a gestionar campañas de medida a nivel provincial; a localizar las zonas de alta radiación para controlar la exposición a la radiación natural en puestos de trabajo; a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover la modificación legal del Código Técnico de la Edificación estableciendo las medidas necesarias para implantar una normativa específica de protección frente al gas radón.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149),

presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El radón es un elemento natural radiactivo que se forma como paso intermedio en las cadenas de desintegración del torio y del uranio dando lugar a plomo. Tanto el torio como el uranio son los dos elementos radiactivos más comunes en nuestro planeta y constituyen la fuente de radiación natural de las rocas de tipo granítico que forman parte del sustrato de muchas áreas de la península ibérica y que se emplean como material noble de construcción en casi toda España.

El estado natural del radón es el estado gaseoso. De forma habitual este gas escapa del subsuelo, penetra en los inmuebles acumulándose en las zonas inferiores, sobre todo en aquellas poco ventiladas, pudiendo alcanzar concentraciones importantes en áreas poco o nada ventiladas. Por otra parte, los productos de desintegración del radón son nuevos elementos radioactivos sólidos y se adhieren a las partículas en suspensión en el aire, especialmente dentro de los espacios interiores. Si se inhalan, estos materiales pueden alcanzar las vías respiratorias, donde se depositan y aumentan el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló en 2009 cómo estas sustancias pueden aumentar la incidencia del cáncer de pulmón. Además, para la OMS es la segunda causa de cáncer de pulmón tras el producido por consumo o exposición al humo de tabaco. Especial incidencia también se ha encontrado en la exposición laboral de mineros que trabajan en explotaciones donde se ha detectado este contaminante. Según la OMS, el radón constituye un grave problema y estima que hasta un 14% de los casos de cáncer de pulmón son ocasionados por la exposición a este gas en el interior de los edificios. Solo en Francia, se estimó en el año 2006 un número próximo a 1.200 fallecimientos debidos a la exposición al radón. Además, numerosos estudios epidemiológicos han demostrado la asociación del radón y el incremento de riesgos de otras patologías como leucemia o esclerosis múltiple. En consecuencia, la OMS ha propuesto establecer un valor admisible de radón de 100Bq/m³ para nuevas construcciones y un valor entre 200 Bq/m³ y 300 Bq/m³ para aquellas ya existentes, aunque los países han venido adoptando el valor menor de este rango.

Pese a las reiteradas demandas de los especialistas en salud pública, en España no existe normativa alguna de obligado cumplimiento para que los edificios construidos en zonas de riesgo cuenten con las adecuadas medidas de protección frente a los efectos de este gas.

El Código Técnico de la Edificación, Real Decreto 314/2006, de 16 de marzo, en su Documento Básico de Salubridad, establece que se deben eliminar los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante el uso normal de los edificios, garantizando la extracción del aire viciado por los contaminantes, pero no tiene en cuenta las especiales características del gas radón. Tampoco en el Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, que modifica artículos e instrucciones del RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios), del Real Decreto 1027/2007, de 20 de junio, se regula este contaminante, indicando solo que hay que evitar la presencia de contaminantes atmosféricos que produzcan efectos sobre la salud.

El Consejo de Seguridad Nuclear ha elaborado un estudio general sobre las concentraciones de radón en viviendas españolas y otro donde se presentan mapas de exposición potencial al radón en España. También ha publicado un informe para la protección de los edificios frente al gas radón.

En muchos países con un desarrollo económico equivalente al español existen guías, recomendaciones y políticas de concienciación social sobre los riesgos que representa el radón. Se aconseja a la población la adopción de medidas preventivas para nuevas edificaciones y la necesidad de evaluar la situación de los edificios ya construidos, para implementar, si fuera necesario, las medidas de remediación adecuadas. En concreto en Irlanda se están adoptando medidas preventivas de aplicación en edificios de nueva construcción según la zonificación establecida en los mapas de exposición al radón.

En definitiva, el objetivo de esta proposición no de ley es que se establezca una reglamentación con las

medidas adecuadas para proteger a la población de la exposición prolongada al gas radón de forma que a través de diversas soluciones de remediación se reduzcan los riesgos sobre la salud de la población, ofreciendo las soluciones adecuadas en función de la problemática específica de cada edificación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A gestionar campañas de medida a nivel provincial.
2. A localizar las zonas de alta radiación para controlar la exposición a la radiación natural en puestos de trabajo.

3. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover la modificación legal del Código Técnico de la Edificación estableciendo las medidas necesarias para implantar una normativa específica de protección frente al gas radón de acuerdo a las recomendaciones de la OMS que establezca dos niveles de protección, uno básico para todos los edificios de nueva construcción en las áreas de riesgo y un segundo, de carácter obligatorio, para edificios públicos ya construidos, como escuelas, guarderías, hospitales, etc.

4. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover la utilización de todos los medios que están disponibles y, en especial, los técnicos y humanos de los que dispone el Consejo de Seguridad Nuclear, para mejorar el conocimiento sobre las áreas españolas con riesgo ambiental por radón y divulgar e informar a los ciudadanos de las medidas que pueden adoptar para paliar los efectos nocivos de este gas.

Logroño, a 18 de abril de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0225 - 0908106- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar campañas de publicidad institucional sobre hábitos saludables, colaborando en todo momento con los departamentos de responsabilidad social y relaciones institucionales de las empresas de la industria alimentaria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La obesidad se ha convertido en una epidemia endémica de los países desarrollados. Las muertes derivadas del sobrepeso y la obesidad son la principal causa de muerte en todos ellos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad mundial se ha duplicado desde 1980. De hecho, para el año 2014 calculaban que más de 1.900 millones de adultos poseían sobrepeso, de los cuales 600 millones eran obesos, es decir, casi el 40% de la población adulta mundial. A estas cifras deben añadirse las relativas a la obesidad infantil. Según la OMS, para esa fecha los menores de 5 años que poseían sobrepeso u obesidad ascendían a 42 millones; incrementándose esta cifra año a año no solo en los países desarrollados, sino también en los países en vías de desarrollo y subdesarrollados.

Como bien son conocidas, las causas del sobrepeso y la obesidad son fundamentalmente dos:

Un incremento de la densidad energética de los alimentos, aumentando la cantidad de grasas que contienen.

Un descenso de la actividad física y aumento del sedentarismo debido al ritmo de vida impuesto por

las principales profesiones y el incremento de las redes de transportes.

En España, para el año 2014, nada menos que el 24,1% de las mujeres y el 23,3% de los varones presentaban sobrepeso u obesidad; unas cifras que aumentan año a año según confirman los estudios del Estudio sobre la Obesidad publicado por la OCDE en junio de 2014. En la evolución histórica que muestra este estudio, nuestro país pasa de tener cerca del 10% de la población obesa en 1995 a superar el 15% para el año 2012. El Instituto Nacional de Estadística avala esta tendencia al señalar que en España el 18,67% de los menores sufren sobrepeso y el 8,94% son obesos. Uno de cuatro menores en nuestro país tiene problemas de peso.

Es indudable que el incremento de la obesidad y, sobre todo, la obesidad infantil deben preocupar no solo a las autoridades sanitarias, sino al conjunto de las administraciones públicas por el impacto directo que estas patologías suponen en el medio y largo plazo para el conjunto de la población.

La Fundación Española del Corazón publicó en la primera mitad de 2015 una serie de estudios, enmarcados en el proyecto europeo "Children In The City", promovido por la "World Heart Federation", que señalaban que el 85% de los menores residentes en barrios humildes no realizaban el mínimo de la actividad física recomendada. Estos estudios muestran cómo la falta de tiempo para practicar deporte, la alta competitividad entre los menores y la falta de apoyo de los progenitores son las principales barreras a la hora de que los menores hicieran un mayor número de horas de deporte. Esos estudios recalcan que los buenos hábitos en la infancia pueden mejorar hasta un 35% la salud cardiovascular de los menores en la edad adulta. De hecho, concluyen que una mayor exposición a factores positivos, como deporte y alimentación adecuada, se asocia con un 14% más de probabilidades de mantener un Índice de Masa Corporal normal, un 12% de probabilidades de no ser fumador y un 11% más de probabilidades de no desarrollar alteraciones metabólicas tipo diabetes.

Este estudio es solo una imagen del panorama completo. A día de hoy las condiciones para que un menor desarrolle sobrepeso u obesidad son mayores que hace años:

Los menores cada vez realizan menos horas de deporte semanales y reciben un mayor número de estímulos para consumir "comida basura", teniendo incluso cada vez mayores facilidades para acceder a este tipo de alimentos ya sea por la rebaja de su precio debido a la competencia.

La información disponible sobre la composición nutricional de los alimentos no siempre es clara para los menores y sus progenitores. Sin una información clara sobre el contenido de los azúcares y las grasas los progenitores, en muchas ocasiones, no tienen información suficiente para saber qué tipo de alimento están dando a sus hijos. Es preciso un nuevo sistema de etiquetado simple, sencillo y comprensible que traslade información sobre las características del alimento en un primer vistazo. La nueva ley de modernización de la sanidad francesa aprobada a finales del año 2015 ya ha establecido la implantación de códigos para mejorar la comprensión de los consumidores sobre la composición de los alimentos. A esta medida se unen las recomendaciones del Alto Consejo Francés para la Salud Pública (HCSP), el cual hizo pública su opinión positiva sobre la relevancia del código de cinco colores para el etiquetado nutricional de los alimentos, por encima de otros sistemas.

Este etiquetado recomendado por el Alto Consejo se basa en la utilización de cinco colores para determinar la calidad nutricional del producto. De mejor a peor calidad serían los siguientes: el verde, amarillo, naranja, rosa fucsia y rojo. Su utilización vendría determinada en base al cálculo del índice de calidad nutricional del alimento en función de la cantidad de calorías, azúcares simples, ácidos grasos saturados, sodio, fibra, proteínas y porcentaje de frutas y verduras por cada 100 gramos de producto final. Este índice, además, ha sido validado por diversos estudios independientes que lo han relacionado con la calidad de la dieta global y con riesgo de padecer enfermedades metabólicas y cardiovasculares.

A esa falta de información se une el encontrarnos situaciones en las que productos de bollería industrial

con alto contenido en grasas están avalados por sociedades científicas de nutrición, pediatría, etc., llevando a confusión a los progenitores al arrojar una imagen saludable de un producto que no lo es tanto.

El mejorar la educación de los menores y sus progenitores sobre la importancia de la nutrición y su influencia en la salud, mejorar los sistemas de información sobre las cualidades de los alimentos, aumentar el número de horas de deporte que practican los menores e implicar a la industria alimentaria en la prevención del sobrepeso y la obesidad son medidas que no pueden esperar. La salud de los ciudadanos del futuro debe empezar a garantizarse desde su infancia. La prevención debe pasar a ser el centro de la estrategia de la lucha contra la obesidad infantil en nuestro país.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

1. Elaborar campañas de publicidad institucional sobre hábitos saludables, colaborando en todo momento con los departamentos de responsabilidad social y relaciones institucionales de las empresas de la industria alimentaria.

2. Evaluar y actualizar los programas de prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad infantil aplicados en La Rioja, haciendo especial incidencia en la formación de los progenitores al respecto.

3. Revisar el currículo escolar en lo relativo a educación física en todas las etapas educativas a la luz de que el número de horas de gimnasia y la información sobre la obesidad infantil son insuficientes en este momento.

4. Colaborar de forma activa con las diferentes federaciones deportivas de nuestra comunidad, con el fin de desarrollar programas autonómicos de actividades deportivas en los centros escolares como medio para fomentar el deporte entre los menores.

5. Seguir implantando las medidas destinadas a restringir la oferta de alimentos y bebidas azucaradas en centros escolares.

6. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo las medidas oportunas para limitar de la publicidad televisiva en horario infantil de alimentos y bebidas con un alto contenido en ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, sal y azúcares.

7. Acreditar la calidad de los menús escolares como "saludables", en colaboración con otras comunidades autónomas, en base a unos criterios específicos.

8. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a implementar un etiquetado informativo simple, sencillo y comprensible que facilite información a los menores y progenitores sobre la idoneidad del alimento.

9. Llevar a cabo las medidas oportunas para evitar que los alimentos con un alto contenido en ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, sal y azúcares tengan el aval de sociedades científicas.

10. Colaborar con la industria alimentaria para que reduzca la cantidad de azúcares y grasas utilizados en sus alimentos".

Logroño, 18 de abril de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0226 - 0908107-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a desarrollar, en colaboración con las comunidades autónomas, un Plan nacional de retirada del amianto de centros públicos, prestando especial atención a los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amianto o asbesto fue un mineral utilizado en la construcción durante buena parte del siglo XX que ha tenido importantes consecuencias en la salud de los trabajadores que lo manipulaban sin ningún tipo de protección, así como de las personas que se han visto rodeadas de este material por ser parte de las construcciones en las que residían o desempeñaban su actividad laboral. Los efectos perjudiciales de su uso dieron lugar a la prohibición de su comercialización y uso en el año 2002.

La principal vía de exposición al amianto es la respiratoria, ya que por sus características las partículas de amianto pueden permanecer en suspensión en el aire el tiempo suficiente para que representen un riesgo respiratorio. Igualmente pueden adherirse a la ropa y a la piel y desprenderse posteriormente, con el consiguiente riesgo de inhalación.

La exposición al amianto puede dar lugar a tres tipos de patologías graves, de las cuales algunas tienen un alto índice de mortalidad. El cáncer de pulmón, el mesotelioma maligno y la asbestosis son las principales enfermedades relacionadas con la inhalación de amianto, la primera causa de muerte relacionada con el amianto en los pacientes expuestos.

En España se producen cientos de muertes al año derivadas del contacto e inhalación de amianto. De hecho, numerosas organizaciones destacan que un número sustancial de fallecimientos por estas causas no se recogen en los datos oficiales. Un reciente estudio publicado por la revista *BMC Cancer*, y elaborado por investigadores del Instituto de Salud Carlos III, ha señalado que el amianto seguirá causando muertes en España hasta, por lo menos, el año 2040.

Dada la incidencia del amianto en la génesis de diferentes patologías, numerosos Estados comenzaron a trabajar de manera conjunta para su retirada y posterior eliminación. Así, por ejemplo, la Conferencia Europea sobre el Amianto, celebrada en Dresde en 2003, dio lugar a una declaración encaminada a reducir los riesgos derivados del trabajo con amianto, instando a la Organización Internacional del Trabajo, entre otras cuestiones, a ayudar a los Estados miembros a elaborar planes de acción nacionales para la gestión, el control y la eliminación definitiva del amianto del entorno laboral y social.

El Parlamento Europeo, posteriormente, en marzo de 2013, aprobó una resolución sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto y perspectivas de eliminación de todo el amianto existente, en la que instaba a la Unión Europea y a los Estados miembros a que realicen una evaluación de impacto y un análisis de costes y beneficios de la posibilidad de crear planes de acción para la eliminación segura del amianto de los edificios públicos. Sin embargo, no existe en la actualidad una legislación o planificación nacional que obligue a la retirada inmediata de este material en las construcciones pese a que el objetivo marcado por las instituciones europeas para su desaparición se ha fijado para el año 2028. Algunas comunidades autónomas han empezado, por cuenta propia y en base a sus competencias sobre normas técnicas de construcción, a retirar el amianto de los centros públicos en los que se encuentre, especialmente aquellos relacionados con la infancia.

La presencia de amianto es especialmente preocupante en edificios en los que pequeñas reformas o trabajos de remodelación puedan afectar a las generaciones más jóvenes, por ejemplo en los centros escolares. Miles de centros educativos en España todavía cuentan con amianto en sus construcciones. Por ejemplo, solo en Andalucía se han detectado más de 200 centros escolares con amianto. La guía no vinculante de buenas prácticas publicada por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, "Guía de buenas prácticas para prevenir o minimizar los riesgos

del amianto en los trabajos en los que esté presente (o pueda estarlo) destinada a empresarios, trabajadores e inspectores de trabajo", recoge también la posibilidad de que este material se encuentre presente en centros escolares, sobre todo en tuberías y calderas o en materiales para pavimentos.

De hecho, la presencia de este material en centros públicos relacionados especialmente con la infancia ha supuesto problemas y retrasos en trabajos de remodelación posponiendo la apertura de centros de cara al nuevo curso, como es el caso del colegio Nuestra Señora del Rosario, del municipio de Santomera en la Región de Murcia.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos esencial que la Administración general del Estado se implique, en colaboración con las comunidades autónomas, en la identificación y retirada del amianto presente en centros públicos, especialmente en aquellos que tienen una especial relación con la infancia y la adolescencia, a fin de evitar el contacto de los menores con este mineral y el desarrollo de posteriores patologías.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a desarrollar, en colaboración con las comunidades autónomas, un Plan nacional de retirada del amianto de centros públicos, prestando especial atención a los centros educativos, que:

a) Incluya procedimientos de mediciones por muestreo a fin de determinar los valores de partículas de amianto en los edificios de titularidad pública, sobre todo en centros educativos.

b) Contenga un calendario de retirada del amianto visible de los centros, siempre avalado por informes técnicos, comenzando por los inmuebles de titularidad pública que entrañen mayores riesgos, de manera que todo el amianto quede retirado en el plazo de diez años.

c) Garantice que la retirada del amianto cumpla con las normas de seguridad recogidas en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Logroño, 18 de abril de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0227 - 0908118- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a desarrollar y aprobar, con carácter de urgencia, por tratarse de un asunto de interés general, el desarrollo reglamentario de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España existen en la actualidad, según algunas entidades sin ánimo de lucro del sector, en torno a 33.000 familias adoptantes en espera, mientras que hay 120 millones de huérfanos en el mundo y 16.000 niños y niñas en centros de acogida españoles según señala Unicef.

La adopción internacional es para muchos ciudadanos y ciudadanas españoles la única alternativa para formar una familia, de la misma manera que para muchos menores es la única medida de protección posible cuando no pueden encontrar una familia o un lugar de acogida en sus países de origen, principio este, el de subsidiariedad, que prevalece en virtud del Convenio de La Haya, de 29 de mayo de 1993, del que España es signataria desde el 27 de marzo de 1995. Sin embargo, existen en la actualidad multitud de barreras burocráticas y jurídicas que lo impiden, lo que ha llevado a un descenso progresivo en el número de adopciones internacionales por adoptantes españoles. Entre 2004 y 2013, estas han pasado de 5.541 a 1.188. Asimismo, España, a pesar de haber firmado convenios bilaterales de adopción internacional con unos cuarenta países, en la práctica solo utiliza de manera efectiva seis países, mientras que otros países de la Unión Europea tienen vías abiertas de adopción con otros cuarenta y cinco países.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989, obliga a los Estados parte, mediante su artículo 21, a establecer un sistema de garantías por las que el interés superior del menor se convierte en el eje central. El apartado b) del citado artículo establece que los Estados parte reconocerán que "la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que este no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen", y en su apartado e) que "promoverán, cuando corresponda, los objetivos del presente artículo mediante la concertación de arreglos o acuerdos bilaterales o multilaterales y se esforzarán, dentro de este marco, por garantizar que la colocación del niño en otro país se efectúe por medio de las autoridades u organismos competentes".

En el caso español, la autoridad central es el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y, en particular, la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Por otra parte, los organismos acreditados para la adopción (OAA) tienen funciones públicas delegadas y son, por ello, los encargados de intermediar entre las autoridades centrales de los países de origen y destino de los menores y las familias en disposición de adoptar.

La Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, supuso un importante avance en la regulación de esta medida de protección de la Infancia, especialmente porque convirtió el "interés superior del menor" en el eje central de todo proceso de adopción.

Asimismo, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección de la Infancia, refuerza ese principio rector y supone otro avance sustancial en tanto que mejora algunas de las deficiencias detectadas en la aplicación de la ley de 1996. Sin embargo, su falta de desarrollo reglamentario mantiene a los OAA en una situación de inoperancia que los asfixia económicamente y que no da salida a las miles de familias y menores que esperan para adoptar y ser adoptados, respectivamente.

La inacción del Gobierno en este ámbito dada su excusa de "interinidad" hasta la conformación de un nuevo Ejecutivo ha supuesto una paralización total del desarrollo reglamentario de la norma, paralizando todo procedimiento de adopción nacional y limitando la actuación en los internacionales, afectando directamente los intereses directos de los adoptantes y, sobre todo, de los miles de menores a la espera de encontrar una familia.

Consideramos este problema con la suficiente envergadura para que el Gobierno en funciones desarrolle el reglamento de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en base al interés general tal y como le capacita el artículo 21 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a desarrollar y aprobar, con carácter de urgencia,

por tratarse de un asunto de interés general, el desarrollo reglamentario de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

2. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a convertir la adopción (nacional e internacional) y el acogimiento de menores en un asunto prioritario en la agenda política por afectar a uno de los sectores más vulnerables que existen: la Infancia.

3. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a abordar de manera integral y coordinada la problemática y los obstáculos legales y administrativos que las entidades especializadas del sector y las familias adoptantes se encuentran en los procesos de adopción, que llevan a que un proceso de adopción nacional se prolongue hasta los siete años y uno internacional hasta los tres años, emitiendo un informe de evaluación al respecto en los próximos seis meses.

4. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a impulsar procesos de apertura de nuevas vías de adopción internacional que den respuesta a las personas/familias adoptantes en espera en nuestro país y a los menores de esos países que se encuentran en situación de desprotección y cuya única vía sea la adopción internacional, en especial con los cuarenta y cinco países con los que otros países de la Unión Europea o bien tienen ya establecidos acuerdos de adopción internacional o permiten directamente a sus nacionales solicitar tales adopciones.

5. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a mejorar el sistema de tramitación, suspensión o prohibición de adopciones internacionales, mejorando la transparencia del mismo y facilitando que los solicitantes de la adopción puedan acceder a la documentación relativa a su proceso.

6. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a crear un registro central de familias adoptantes y de niños susceptibles de ser adoptados para toda España, de manera que exista una mayor coordinación y agilización de los procesos de adopción, teniendo siempre en cuenta el interés superior del menor y ofreciendo, en virtud de la legislación nacional e internacional de los países de origen y destino, todas las garantías de salvaguarda del menor y de las personas adoptantes.

Logroño, 18 de abril de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0228 - 0908119- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a modificar el Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos, de forma que aquellas personas que participen en ensayos clínicos puedan seguir disfrutando del fármaco utilizado desde que finaliza el ensayo hasta que es comercializado.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pacientes que colaboran en la realización de ensayos clínicos de nuevas alternativas terapéuticas sufren en la actualidad la absurda paradoja de tener que suspender el tratamiento o superar arduos trámites burocráticos hasta la autorización de la comercialización definitiva del mismo, para poder continuar con él en

el caso de que este haya resultado efectivo. Se da la paradoja de que su esfuerzo no se ve recompensado y que la industria farmacéutica suspende en ocasiones el suministro del medicamento hasta su definitiva autorización de financiación y precio por parte de la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos.

En el caso de los medicamentos huérfanos esta situación es especialmente sangrante al no poder contar el paciente con alternativas terapéuticas eficaces. Desde Ciudadanos creemos que esta situación genera una injusticia con quienes se han sometido voluntariamente al ensayo clínico y desincentiva, además, la participación en dichos ensayos. El Real Decreto 1090/2015, que regula la realización de ensayos clínicos en nuestro país, no recoge entre los requisitos necesarios para la realización del mismo, explicitados en el artículo 17, la obligatoriedad de continuar con el suministro del fármaco en estos casos. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que este tratamiento debe garantizarse en ese periodo de tiempo, debiendo ser aprobado por el comité de ética responsable del ensayo, quien valorará la petición del médico responsable del paciente a la vista de los resultados del ensayo y hasta la aprobación definitiva por parte del Sistema Nacional de Salud.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Ciudadanos propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a modificar el Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos, de forma que aquellas personas que participen en ensayos clínicos puedan seguir disfrutando del fármaco utilizado desde que finaliza el ensayo hasta que es comercializado.

Logroño, 18 de abril de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0229 - 0908120- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo las medidas necesarias para aumentar la cuantía del Fondo de cohesión sanitaria hasta los niveles previos a la crisis económica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enfermedades raras son aquellas dolencias graves, potencialmente mortales o crónicamente debilitantes, que están asociadas a una baja prevalencia: en la Unión Europea se consideran enfermedades raras aquellas que afectan a menos de 5 de cada 10.000 personas. Se estima que existen más de 6.000 enfermedades raras diferentes. Afectan a un porcentaje entre el 6% y 8% de la población de la Unión Europea, lo que equivale a una cifra entre 44 y 59 millones de afectados en Europa, y a cerca de 3 millones de afectados en España.

Como recuerda un estudio de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III, a pesar de su diversidad la mayor parte de las enfermedades raras comparten una serie de características comunes:

Son graves, crónicas, a menudo degenerativas, y potencialmente mortales.

En más del 50% de ellas el comienzo de la enfermedad tiene lugar en la niñez.

La calidad de vida y autonomía de los pacientes se ven seriamente comprometidas.

Su diagnóstico suele ser laborioso.

Hay desinformación sobre especialistas o centros médicos a los que acudir.

Requieren un tratamiento multidisciplinar.

Implican una gran carga psicosocial a los pacientes y sus familias.

Por estas razones las enfermedades raras son tratadas en centros sanitarios específicos de ámbito nacional en los que se concentran el conocimiento y los pacientes: son los centros, servicios o unidades de referencia (CSUR). De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1302/2006, los CSUR deben dar cobertura a todo el territorio nacional y atender a todos los pacientes en igualdad de condiciones independientemente de su lugar de residencia.

Para compensar a las regiones que daban asistencia a ciudadanos no residentes en ellas, de forma que se les garantizaran las mismas posibilidades de acceder a un tratamiento, en 2001 se creó el Fondo de cohesión sanitaria. Este fondo pretendía garantizar la libre circulación de los ciudadanos entre las distintas comunidades autónomas y asegurar que, en caso de que no pudieran recibir tratamiento en sus comunidades por no disponer en ellas de CSUR, lo pudieran hacer en otra sin encontrarse con trabas burocráticas y barreras de coste.

Con una dotación inicial de 150 millones de euros, el Fondo de cohesión sanitaria fue reduciéndose en los años posteriores, justificándose los Gobiernos de turno en la situación de crisis económica (87,2 millones en 2011; 93,3 en 2012; 36,3 en 2013; 22,7 en 2014; 2,3 en 2015) hasta desaparecer en los presupuestos de 2016. En la actualidad, el Fondo tiene naturaleza extrapresupuestaria y compensa parte del tratamiento que las comunidades dispensan a pacientes desplazados. Puesto que, en paralelo a la reducción del Fondo, las comunidades autónomas habían ido reduciendo sus propios presupuestos sanitarios, la desaparición de aquel ha provocado obstáculos en la admisión de pacientes remitidos desde otras comunidades y, en definitiva, problemas de equidad en la atención sanitaria.

El Fondo de cohesión sanitaria también se encargaba de financiar los medicamentos huérfanos. Estos fármacos son diseñados para tratar enfermedades raras. Dadas las características de la enfermedad –heterogeneidad, limitado conocimiento sobre la misma, muestras pequeñas a la hora de realizar ensayos, escaso mercado– los medicamentos huérfanos suelen tener costes muy elevados. Por eso muchos países –como Reino Unido, Holanda, Australia– cuentan con fondos específicos controlados de forma centralizada para mantener la equidad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo las medidas necesarias para aumentar la cuantía del Fondo de cohesión sanitaria hasta niveles previos a la crisis económica de manera que:

a) Se asegure la equidad en la atención sanitaria a la ciudadanía que posee una enfermedad rara.

b) El Fondo de cohesión sanitaria también se destinará a financiar la atención en los CSUR de la población distinta a la de la comunidad autónoma donde se localice el CSUR y a financiar el uso de medicamentos huérfanos y de uso compasivo tras aprobarse el mismo por un comité científico centralizado.

Logroño, 18 de abril de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLC-0002 - 0908108-. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste el Gobierno de la nación a llevar a cabo las medidas legales oportunas para dar cumplimiento a la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, regulando el Grado en Psicología a fin de eliminar las irregularidades existentes.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 149), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual del Grado en Psicología en nuestro país es irregular debido a que, a pesar de lo estipulado en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública ("LGSP"), el Grado de Psicología aún no ha sido regulado por el Gobierno.

La mencionada ley, en su disposición adicional séptima, crea la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario, siendo preceptivo para acceder a esta profesión regulada estar en posesión de dos títulos: el título de Grado en Psicología y el título de Máster en Psicología General Sanitaria. Así lo dispone el apartado 1 de esta disposición adicional séptima de la LGSP:

"1. Tendrá la consideración de profesión sanitaria titulada y regulada con la denominación de Psicólogo General Sanitario de nivel licenciado/graduado [...], los licenciados/graduados en Psicología cuando desarrollen su actividad profesional por cuenta propia o ajena en el sector sanitario, siempre que, además del mencionado título universitario ostenten el título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, cuyos planes de estudio se ajustarán, cualquiera que sea la universidad que los imparta, a las condiciones generales que establezca el Gobierno al amparo de la previsto en el artículo 15.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales".

La misma norma establece en el apartado dos de esta disposición adicional séptima dos plazos para regular los planes de estudio tanto del Máster como del Grado de Psicología:

"2. De conformidad con lo establecido en el artículo 15.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el Gobierno, en el plazo de seis meses, establecerá las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudios para la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria [...]."

"3. De conformidad con lo establecido en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre,

el Gobierno, en el plazo de un año, regulará las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudios del título de Grado en Psicología [...]."

El título de Máster en Psicología General Sanitaria ha sido debidamente regulado en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario. Sin embargo, el título de Grado en Psicología, el otro requisito para acceder a la profesión de Psicólogo General Sanitario, no ha sido regulado pese a expirar el plazo que la ley indica.

La falta de regulación del Grado por parte del Gobierno está generando irregularidades en el Grado en Psicología, tanto que hasta el Consejo de Estado ha señalado que "existen profesiones que están pendientes de ser reguladas" como es el caso de los psicólogos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

A que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo las medidas legales oportunas para dar cumplimiento a la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, regulando el Grado en Psicología a fin de eliminar las irregularidades existentes.

Logroño, 18 de abril de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0749 - 0908084- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha sucedido, desde mayo de 2016, respecto a la gestión del *Parking* Oeste 1 del Hospital San Pedro.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Desde mayo de 2016, ¿qué ha sucedido respecto a la gestión del *Parking* Oeste 1 del Hospital San Pedro?

Logroño, 11 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0750 - 0908085- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué se ha tratado en las reuniones que se han mantenido entre la Consejería de Salud y la empresa que gestiona el *Parking Oeste 1*, desde mayo de 2016.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué se ha tratado en las reuniones que se han mantenido entre la Consejería de Salud y la empresa que gestiona el *Parking Oeste 1*, desde mayo de 2016?

Logroño, 11 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0602 - 0907804- Pregunta con respuesta escrita relativa a los trámites que se han llevado a cabo en la elaboración y aprobación del I Plan Integral de la Población Gitana 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En relación con la pregunta que formula, señalar que el Gobierno de La Rioja presentó en febrero de 2015 el Plan Integral de la Población Gitana, que contemplaba actuaciones en los ámbitos de educación, vivienda, salud, servicios sociales, juventud, promoción de la imagen social y la cultura y relaciones con la Administración.

En diciembre de ese mismo año, el consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia mantuvo una reunión con los técnicos de las diferentes áreas implicadas en la elaboración del mencionado plan y en ella se manifestó la necesidad de elaborar la memoria económica del Plan y completar su tramitación administrativa.

Para la elaboración de la memoria económica se fijaron los correspondientes criterios de presupuestación y se mantuvieron diversas reuniones para lograr el máximo equilibrio e integración entre las distintas áreas.

En relación con la tramitación administrativa, el Plan fue informado por la Comisión de seguimiento, para su posterior sometimiento a consideración del Consejo Riojano de Servicios Sociales y valoración por la Comisión Interinstitucional de Bienestar Social previa a aprobación por el Consejo de Gobierno el 24 de junio de 2016.

Logroño, 18 de abril de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0603 - 0907805- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En respuesta a la pregunta que formula, el Gobierno de La Rioja considera que el I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja es un instrumento adecuado para que desde las administraciones públicas, de la mano de la comunidad gitana de nuestra comunidad autónoma, se continúe avanzando en la mejora de la calidad de vida del colectivo en ámbitos como la educación, la vivienda, los servicios sociales o la promoción de la cultura.

El Plan se basa en tres elementos fundamentales: la implicación de la población gitana en su elaboración; lo establecido en los marcos europeo, estatal y autonómico en cuanto a políticas públicas dirigidas al pueblo gitano; y el diálogo y colaboración constantes con las entidades locales.

Entre los objetivos fundamentales del Plan, en los que se está avanzando a través de las distintas medidas implementadas, destacan la mejora del bienestar de este colectivo y la eliminación de cualquier barrera que suponga una desigualdad; el apoyo, reconocimiento y fomento de la entidad cultural del pueblo gitano; la promoción de una mejor convivencia y de una mayor participación social de la comunidad gitana en nuestra región.

En las reuniones mantenidas por la Comisión de seguimiento del plan se ha constatado un alto grado de cumplimiento de las acciones planificadas, que incluyen programas de mediación escolar, educación de adultos, talleres y campañas en el ámbito de la salud, programas de mediación en vivienda, orientación al empleo, intervención sociofamiliar, etc.

Logroño, 18 de abril de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0604 - 0907806- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias que se han modificado en el presupuesto del año 2016 para ejecutar las medidas del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0605 - 0907807- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias que se han modificado en el presupuesto del año 2015 para ejecutar las medidas del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0606 - 0907808- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018 relativas al año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0607 - 0907809- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias y ejecutadas del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018 relativas al año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0608 - 0907810- Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias y ejecutadas del I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja 2015-2018 relativas al año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a las cinco preguntas:

En relación con las preguntas formuladas por su grupo en relación con el I Plan Integral de la Población Gitana 2015-2018, y dado el gran volumen y detalle de la información solicitada, se adjunta documento Excel (publicado al final de este boletín oficial como anexo) en el que se recoge el gasto previsto para el desarrollo de las medidas del plan, las partidas presupuestarias y modificaciones correspondientes y el gasto ejecutado en los ejercicios 2015 y 2016, información esta última de carácter preliminar y todavía pendiente de validación.

Cabe puntualizar, con respecto a los datos que se aportan, que las medidas recogidas en el Plan se relacionan con partidas presupuestarias pero, si bien los presupuestos abordan objetivos de carácter vertical, el presupuesto del Plan tiene carácter transversal, por lo que recoge únicamente la parte correspondiente de la partida general de la que se trate.

Logroño, 18 de abril de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1295 - 0907311- Solicitud de información relativa a relación de las necesidades sanitarias de todos los distritos del municipio de Logroño, desglosadas por centros y consultorios médicos, que abarque desde el año 2010 hasta la presente fecha.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1296 - 0907312- Solicitud de información relativa a relación de las necesidades sanitarias de todos los barrios del municipio de Logroño, desglosadas por centros y consultorios médicos, que abarque desde el año 2010 hasta la presente fecha.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1297 - 0907329- Solicitud de información relativa al documento del Plan de mejora de listas de espera.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1299 - 0907331- Solicitud de información relativa al documento del Plan de gestión de las listas de espera en asistencia especializada elaborado por la Consejería de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1300 - 0907332- Solicitud de información relativa al estudio de planificación de las necesidades tanto educativas como sanitarias de la ciudad de Logroño y de las distintas comarcas para los próximos años.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1313 - 0907782- Solicitud de información relativa a relación total de los convenios de colaboración suscritos entre el Gobierno de La Rioja y las entidades sin ánimo de lucro en accesibilidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1315 - 0907784- Solicitud de información relativa al documento relativo a la evaluación del año 2014 de las medidas implantadas y ejecutadas de las enfermedades cerebrovasculares del II Plan de Salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1316 - 0907785- Solicitud de información relativa a la estadística de incidencias de todos los casos de personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad desde 2012 hasta el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1317 - 0907786- Solicitud de información relativa a la estadística de prevalencia de todos los casos de personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad desde 2012 hasta el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1319 - 0907788- Solicitud de información relativa al documento relativo al protocolo de seguimiento en Atención Primaria tras el ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1320 - 0907789- Solicitud de información relativa al documento relativo a los procedimientos de fisioterapia y logopedia incluidos en el tratamiento rehabilitador multidisciplinar desde el periodo intrahospitalario de un afectado por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1321 - 0907790- Solicitud de información relativa al documento relativo a los programas de terapia ocupacional para el tratamiento rehabilitador multidisciplinar de una persona afectada por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS
Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 21 de abril de 2017, de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1359 - 0908121-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el 1.º trimestre de 2016.

Logroño, 18 de abril de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-1360 - 0908122-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el segundo trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el 2.º trimestre de 2016.

Logroño, 18 de abril de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-1361 - 0908123-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el tercer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el 3.º trimestre de 2016.

Logroño, 18 de abril de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-1362 - 0908124- Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el cuarto trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el 4.º trimestre de 2016.

Logroño, 18 de abril de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-1363 - 0908125- Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el 4.º trimestre de 2017.

Logroño, 18 de abril de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-1364 - 0908126- Solicitud de información relativa a relación de informes técnicos que obren en poder de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación sobre el trazado y la señalización del Camino de Santiago a su paso por la villa de Navarrete.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de informes técnicos que obren en poder de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación sobre el trazado y la señalización del Camino de Santiago a su paso por la villa de Navarrete.

Logroño, 18 de abril de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Fomento y Política Territorial, del Parlamento de La Rioja celebrada el día 6 de abril de 2017, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/SEIC-0060 - 0907258- Comparecencia urgente del consejero de Fomento y Política Territorial, don Carlos Cuevas Villoslada, para informar sobre la puesta en marcha del traspaso del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 en su tramo riojano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018						
Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Educación	Línea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.					
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Desde el programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se intenta involucrar a las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Desde el programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se intenta involucrar a las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización que hay durante esta etapa	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la obligatoriedad de la escolarización durante la etapa de educación primaria	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se intenta involucrar a las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos	1.482,00	482	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización que hay durante esta etapa	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se trabaja la convivencia escolar	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	Desde el Programa de Atención educativa domiciliaria a alumnos desescolarizados por motivos de enfermedad se les facilita la continuidad con los estudios mientras dure su convalecencia	900,00	482	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con desfase curricular	Con diferentes programas educativos se incrementan los apoyos para alumnos con desfase curricular	36.080,40 229 482		
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lectura y cálculo	A través del Proyecto Infopitágoras se disminuyen las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de lectura y cálculo	405,00	227	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana	A través de diferentes programas educativos se incrementan los apoyos y así aumentar el rendimiento académico	33.467,90	229 482	
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lectura, escritura y cálculo	A través del Proyecto Infopitágoras se disminuyen las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de lectura, escritura y cálculo	405,00	227	
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa	A través del borrador para el cambio de etapa educativa se les orienta a estos alumnos	16.621,63	482	
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Mediante el Programa de Mediación escolar con población gitana y los Consejos de Orientación se informa a las familias gitanas sobre la importancia de la escolarización en ESO	18.103,63	482	
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización que hay durante esta etapa	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para informar de la importancia de la escolarización	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar	Mediante diferentes programas se informa a las familias gitanas sobre la convivencia escolar	18.103,63	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	Desde el Programa de Atención educativa domiciliaria a alumnos desescolarizados por motivos de enfermedad se les facilita la continuidad con los estudios mientras dure su convalecencia	900,00	482	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académica - laboral	A través del programa de orientación educativa se realizan orientaciones académico-laborales	16.621,63	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica	A través de diferentes programas se ofrecen modelos educativos orientados a la formación práctica	142.721,22	482	
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	A través de diferentes programas se ofrecen modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	54.192,49	482 229	
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para informarles de la importancia de la titulación de ESO para aumentar las posibilidades de futuro	1.482,00	482	
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos	A través de diferentes programas se ofrecen modelos educativos para la inclusión en el sistema educativo ordinario a alumnado gitano con necesidades educativas especiales	27.390,00	482 449	
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2				
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2				
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación	A través del Programa de Formación Permanente con población gitana adulta se realiza la educación permanente en adultos			
Educación	Totales			388.143 €		
Empleo	Línea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.					
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación	Acción grupal dirigida a desempleados que realizan búsqueda activa de empleo para entrenar las diferentes habilidades relacionadas con esa búsqueda, como las habilidades de comunicación, la asertividad, la toma de decisiones y la	186,00	19.05.3221.480.0 2	700.000,00
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.	Proceso personalizado cuyo objetivo es facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los usuarios, elaborando el itinerario de inserción más adecuado en cada caso y realizando el seguimiento y acompañamiento	5.672,00	19.05.3221.480.0 2	
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnóstico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción	Establecimiento del grado de empleabilidad, identificando los recursos en relación con el mercado de trabajo para elaborar el itinerario de inserción más adecuado	1.135,00	19.05.3221.480.0 2	
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo				
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartirán conceptos y gestiones básicas de cara a la búsqueda de empleo	Acciones formativas que comprenden conceptos básicos de informática, realización de CV, y conocimientos sobre las tramitaciones electrónicas relacionadas con la oficina de empleo	507,00	19.05.3221.480.0 2	19.05.3221.480.0 2
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet	Acción formativa que comprende diversas actuaciones como: iniciación a internet, apertura y gestión de un correo electrónico, búsqueda de trabajo en internet y alta en las páginas principales	507,00	19.05.3221.480.0 2	19.05.3221.480.0 2
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.	Puesta a disposición de los demandantes de empleo de instalaciones, donde acceder a información relativa a empleo	507,00	19.05.3221.480.0 2	19.05.3221.480.0 2
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios públicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo	Realización de acciones colectivas para facilitar información sobre el empleo, a partir de aquí podrán ser derivados a las actuaciones que se considere necesarias	146,00	19.05.3221.480.0 2	19.05.3221.480.0 2
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios públicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas	Acción grupal que permite informar de nuevas posibilidades de empleo o formación, actualizar herramientas de búsqueda realizadas por los demandantes con las dificultades encontradas y los logros obtenidos.	75,00	19.05.3221.480.0 2	19.05.3221.480.0 2
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento	Se ha realizado una convocatoria para a contratación de menores de 25 años que no trabajan ni estudian para la realización de obras y servicios de interés general y social	1.880,00	19.05.3221.461.0 3 19.05.3221.462.0 3	19.05.3221.480.0 1 2.000.000,00 3
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven	Se realiza la atención u orientación de los jóvenes que quieren incorporarse al programa, además de la suvención a las empresas que contratan a desempleados inscrito en el programa cheque joven	1.945,00	19.05.3221.480.6 0 19.05.3221.470.6 0	792.000
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo			19.05.3221.461.0 4 19.05.3221.462.0 4	50.000,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Empleo	Línea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.					
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social			19.05.3221.461.0 4 19.05.3221.462.0 4 19.05.3221.480.0 2	
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores	Realización de asesoramiento individualizado a los que se les ofrece la orientación necesaria para poner en marcha su propio negocio	187,00	19.05.3221.461.0 4 19.05.3221.462.0 4	
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales	Acción destinada a desempleados que realizan búsqueda activa de empleo para preparar el examen de acreditación de competencias clave	105,00	19.05.3221.480.0 2	
Empleo	Totales			12.852 €		
Vivienda	Línea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.					
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.	Convenio Bankia. Cesión viviendas en alquiler social			
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.	Rehabilitación y cesión del uso de viviendas propiedad de la Comunidad Autónoma	16700,94	09.03.4311.611.0 1	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.	Mediaciones desarrolladas			
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.	Ayudas concedidas			
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.	Ayudas alquiler	3345	09.03.4311.482	
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.				
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).	Negociación de las deudas			
Vivienda	Totales			20045,94		
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana					
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario			4	
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.	Reunión entre la APGR, Salud Pública y Programa de Salud Bucodental para la captación y seguimiento de la población infantil en las actividades.			
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.	Formulación de ojetivos y medidas en el III Plan de Salud de La Rioja			
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.	-Taller de cocina saludable(12h) Con contenidos de higiene y prevención de accidentes en la cocina -Taller de actividad física 6h	1.860,46	0603.4131.227.06	131343
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuestado	15 Partida	15 Importe Total Partida
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud	Difusión de actividades de promoción de la actividad física: paseos saludables			
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.	Acuerdos adoptados para la captación y seguimiento de la población infantil en el programa de salud bucodental			
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades más tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna	Captación y participación de dos mujeres gitanas en los encuentros del grupo de apoyo a la lactancia materna "Al Haida"			
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de las mujeres gitanas en situación de violencia de género				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuestado	15 Partida	15 Importe Total Partida
Salud	Totales			1860,46		
Servicios Sociales	Línea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que difren				
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.					
Servicios Sociales	Línea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos infrutilizados por parte de la población Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de	Reuniones de seguimiento del convenio Reuniones de seguimiento del Plan			
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.					

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.	Envío de documentación y cartas informativas			
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres	Subvención mediante convenio ed la APGR Programa de desarrollo personal y promoción social (Varios talleres)	38.270,67	06.08.01.3114.480	1.510.377,00
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.					
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.					
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.			7.604,05	06.08.01.3114.480	1.510.377,00
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.		Cursos: "Alimentación saludable"- "HHSSbásicas"			
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas	Participación en diversas actividades: Jornadas culturales, festividades, días contra el racismo y la xenofobia, Día del Pueblo gitano	15.202,00	06.08.01.3114.480	1.510.377,00
Servicios Sociales	Totales			61076,72		
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.					
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	Convocatoria de subvenciones en materia de juventud para la realización de actividades juveniles dirigida a asociaciones juveniles	8.160,00	14.04.4561.48101	142.631
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil	Puesta a disposición de las asociaciones juveniles de las dependencias de esta Dirección General	0,00		
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de campañas juveniles entre la población gitana mediante la realización de campañas informativas y divulgativas		0,00		
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de las asociaciones o secciones juveniles en los Consejos de Juventud mediante campañas informativas a las mismas y facilitar su comunicación con dichos Consejos		0,00		
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.1. Impulsar la obtención del carnet de conducir (clase B o profesionales) entre la población juvenil gitana a través del programa de subsidiación de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	Campaña informativa anual del programa	4.800,00	14.04.4561.48000	75.505

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	Convocatoria de ayudas individuales para la obtención del título de monitor	800,00	14.04.4561.4800 0	75.505
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)	Publicación y campaña de comunicación de las muestras de arte joven en La Rioja	800,00	14.04.4561.4800 0	75.505
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado		Campañas específicas de comunicación de actividades juveniles (principalmente campamentos) y de voluntariados (principalmente campos de trabajo	0,00		
Juventud	Totales			14560		
Justicia	Linea estratégica I: Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.					
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable	Taller sobre riesgos y consecuencias de las drogas. Se abordan los diferentes riesgos relacionados al consumo de drogas, así como las consecuencias a varios niveles: Legales, Sociales, Físicas y Psicológicas			
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.	Taller sobre riesgos y consecuencias de las drogas. Taller sobre ocio y consumo de drogas: Entrenamiento de los procesos de toma de decisiones responsables.			
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.	Taller sobre ocio y consumo de drogas: Enfocado a la ocupación del ocio y el tiempo libre con actividades saludables que les alejen del consumo de drogas			

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.					
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.	Módulo de sensibilización. Introducción al problema de "accidentes de tráfico". El módulo de sensibilización irá encaminado a ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico.			
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.	Taller de seguridad vial, se pretende concienciar, sensibilizar y formar a los menores, con objeto de minimizar los riesgos.			
Justicia	Linea estratégica III: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana					
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.	Igualdad de género en población gitana. El concepto de socialización de género. Los prejuicios y discriminación de género en la población gitana.			
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.	Igualdad de género en población gitana. Modelos de relación igualitarios en hombres gitanos. Modelos de relación igualitarios en mujeres gitanas.			
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de los roles sexuales	Violencia de género en población gitana. El maltrato físico, psicológico y sexual. Patrones de relación que implican maltrato. La resolución de conflictos en igualdad.			
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual	Violencia de género en población gitana. Las consecuencias de la violencia de género en la mujer y la población gitana. Los recursos de ayuda a la víctima.			

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuestado	15 Partida	15 Importe Total Partida
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.					
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.	El sexo y la sexualidad. Afectos sexuales: deseo, atracción y enamoramiento. Reflexión crítica sobre la sexualidad, como una visión más global que tenga integrada las dimensiones cultural y psicológica.			
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.	El sexo y la sexualidad. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.			
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.	Riesgos. Métodos anticonceptivos. Informar sobre los tipos de infección de transmisión sexual. Reconocer los comportamientos sexuales de riesgo y no riesgo de contacto.			
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica	Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.			
Justicia	Totales					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)	población gitana en actividades de carácter generalista, a través de la APGR, en las áreas de salud (programas de salud bucodental infantil, paseos saludables, campaña			

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuestado	15 Partida	15 Importe Total Partida
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.	Apoyo institucional en la celebración del Día del Pueblo Gitano.			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.	Acto institucional de recepción de representantes del Pueblo Gitano en el Día del Pueblo Gitano.			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.	Jornadas culturales 2015 (Financiación del área 3 del convenio de Servicios Sociales)			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales					
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.					
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.	Convenios con las consejerías de Servicios Sociales, Educación y Vivienda. Ayuntamientos de Logroño, Calahorra, Santo Domingo y Nájera.			

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Descripción	15 Presupuesto	15 Partida	15 Importe Total Partida
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.				
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.				
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.				
Relaciones con la Administración	Totales					
				498.537,65		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15 Gasto	15 Capítulo	15 Programa	Ejecución 15
Educación	Linea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.						
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos		1.482,00	482	4211	1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15 Gasto	15 Capítulo	15 Programa	Ejecución 15
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con desfase curricular		36.080,40	229 482	4221 4221	1
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo		405,00	227	4211	1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15 Gasto	15 Capítulo	15 Programa	Ejecución 15
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana		33.467,90	229 482	4221 4211	1
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lectura y escritura y cálculo		405,00	227	4211	1
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa		16.621,63	482	4221	1
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización		18.103,63	482 4221	4211 4221	1
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar		18.103,63	482	4211 4221	1
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad		900,00	482	4211	1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15 Gasto	15 Capítulo	15 Programa	Ejecución 15
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académico - laboral		16.621,63	482	4221	1
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica		142.721,22	482 4221	4211 4221	1
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO		54.192,49	482 229	4221	1
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO		1.482,00	482	4211	1
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos		27.390,00	482 449	4211 4221	1
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2					0
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2					0
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana					0

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación		4.456,00	482	4211	1
Educación	Totales			393180,53			29
Empleo		Línea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.					
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación	08.05.3221.480.02 -205460,17	186	480.02	3221	1
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.	08.05.3221.480.02 2	6450	480.02	3221	1
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnóstico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción	08.05.3221.480.02 2	1292		3221	1
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo	08.05.3221.480.02 2				1
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario	08.05.3221.480.02 2				1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15 Gasto	15 Capítulo	15 Programa	Ejecución 15
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartirán conceptos y gestiones básicas de cara a la búsqueda de empleo	08.05.3221.480.0 2	507	3221	3221	1
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet	08.05.3221.480.0 2	507	3221	3221	1
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.	08.05.3221.480.0 2	507	3221	3221	1
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios públicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo	08.05.3221.480.0 2	146	3221	3221	1
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios públicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas	08.05.3221.480.0 2	75	3221	3221	1
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento	08.05.3221.480.01 08.05.3221.461.03 08.05.3221.462.03 -279966,92 2,000.000	1880	3221	3221	1
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven	08.05.3221.480.6 0 08.05.3221.470.6 0 -631789,93 -631789,93	1905	3221	3221	1
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo	08.05.3221.461.04 08.05.3221.462.04 -35850				0

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Empleo	Línea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.						
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social	08.05.3221.461.0 4 08.05.3221.462.0 4 08.05.3221.480.0 2				0
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores	08.05.3221.461.0 4 08.05.3221.462.0 4	70		3221	1
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales	08.05.3221.480.0 2	105		3221	1
Empleo	Totales			13.630,00			14
Vivienda	Línea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.						
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.					1
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.	NO	16.700,94 €	6	4311	1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.				IRVI	1
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.					1
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.		3345	4	4311	1
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.					1
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).					1
Vivienda	Totales			20045,94			7
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana						
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud					0

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.					0
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario					0
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.					0
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.			1		1
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana					0
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.					1
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.	no	1.860,46	227.06	4131	1
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano					0

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud					0
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud					1
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.					1
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil					0
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer					0
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades mas tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.					0
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna			1		1
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de la mujeres gitanas en situación de violencia de género					0

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Salud	Totales			1860,46			6
Servicios Sociales	Línea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que dñren					0
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.						0
Servicios Sociales	Línea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre					1
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos					0
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de					1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.					1
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de la Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de gestión, etc.)		38.270,67		480.01	1
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de lucro.					0
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el rol de las mujeres.		7.604,05			0
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.	Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres.					1
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y					0

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas		15.202,00			1
Servicios Sociales	Totales			61076,72			6
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.						
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	no	102.000,00	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	1
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil		0,00			1
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de la población gitana mediante la realización de campañas					0
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de los Consejos de Juventud mediante campañas de comunicación con dichos Consejos					0
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población gitana juvenil	Medida 3.1. Impulsar la obtención del empleo (clase B o profesionales) entre la población gitana a través del programa de subsidio de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	no	4.800,00	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	no	20.000,00	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	1
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de	no	17.600,00	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	1
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado	Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)		0,00			1
Juventud	Totales			144.400			6
Justicia	Linea estratégica 1:Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.						
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable					1
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de interacción, comunicación y de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.					1
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.					1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.						
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.			1		1
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.			1		1
Justicia	Linea estratégica II: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana						
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.			1		1
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.			1		1
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de las roles sexuales			1		1
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual			1		1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.						
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.					1
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.					1
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.					1
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica					1
Justicia	Totales			0			13
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.						
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)					1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.				0
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.				0
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.				0
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.				0

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15Gasto	15Capítulo	15Programa	Ejecución 15
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.						
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que desde las asociaciones de gitanos se lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.					1
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana					0
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.					1
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.					1
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales			0			4
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.						
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.			480		1

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	15 Modificación Presupuestaria	15 Gasto	15 Capítulo	15 Programa	Ejecución 15
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.					0
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.					0
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.					0
Relaciones con la Administración	Totales			0			1
				634.193,65			

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Descripción	16Presupuestado
Educación	Linea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.			
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	1.437,54
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se intenta involucrar a las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos	1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se intenta involucrar a las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos	1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización que hay durante esta etapa	1.437,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la obligatoriedad de la escolarización durante la etapa de educación primaria	1.437,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se intenta involucrar a las familias gitanas en el proceso educativo de sus hijos	1.437,54

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Descripción	16Presupuestado
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización que hay durante esta etapa	1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se trabaja la convivencia escolar	1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	Desde el Programa de Atención educativa domiciliaria a alumnos desescolarizados por motivos de enfermedad se les facilita la continuidad con los estudios mientras dure su convalecencia	873,00
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con desfase curricular	Con diferentes programas educativos se incrementan los apoyos para alumnos con desfase curricular	34.997,99
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	1.437,54
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	A través del Proyecto Infopitágoras se disminuyen las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	405,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana	A través de diferentes programas educativos se incrementan los apoyos y así aumentar el rendimiento académico	32.463,87
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	A través del Proyecto Infopitágoras se disminuyen las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	405,00
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa	A través del borrador del protocolo para el cambio de etapa educativa se les orienta a estos alumnos	16.621,63
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Mediante el Programa de Mediación escolar con población gitana y los Consejos de Orientación se informa a las familias gitanas sobre la importancia de la escolarización en ESO	18.059,17
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se informa a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización que hay durante esta etapa	1.437,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para informar de la importancia de la escolarización	1.437,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar	Mediante diferentes programas se informa a las familias gitanas sobre la convivencia escolar	18.059,17
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	Desde el Programa de Atención educativa domiciliaria a alumnos desescolarizados por motivos de enfermedad se les facilita la continuidad con los estudios mientras dure su convalecencia	873,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académico - laboral	A través del programa de orientación educativa se realizan orientaciones académico-laborales	16.621,63
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica	A través de diferentes programas se ofrecen modelos educativos orientados a la formación práctica	260.571,69
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	A través de diferentes programas se ofrecen modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	174.200,17
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO	Desde el Programa de Mediación escolar con población gitana se reúnen con las familias gitanas para informarles de la importancia de la titulación de ESO para aumentar las posibilidades de futuro	1.437,54
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos	A través de diferentes programas se ofrecen modelos educativos para la inclusión en el sistema educativo ordinario a alumnado gitano con necesidades educativas especiales	26.568,30
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2		
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2		
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación	A través del Programa de Formación Permanente con población gitana adulta se realiza la educación permanente en adultos	
Educación	Totales			622.283 €
Empleo	Linea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.			
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades pre-laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación	Acción grupal dirigida a desempleados que realizan búsqueda activa de empleo. Acciones innovadoras	204,60
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.	Proceso personalizado cuyo objeto es facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los usuarios	6.239,20
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnóstico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción	Establecimiento del grado de empleabilidad, identificando los recursos en relación con el mercado de trabajo para elaborar el itinerario de inserción más adecuado	1.248,50
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo	Asesoramiento para definir el CV de los demandantes. Acción individual	518,00
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario	Actuaciones de seguimiento con demandantes de empleo que están realizando itinerarios. Actuaciones individuales	518,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartirán conceptos y gestiones básicas de cara a la búsqueda de empleo	Acciones formativas que comprenden conceptos básicos de informática, realización de CV, y conocimientos sobre las tramitaciones electrónicas relacionadas con la oficina de empleo	557,70
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet	Acción formativa que comprende diversas actuaciones como: iniciación a internet, apertura y gestión de un correo electrónico, búsqueda de trabajo en internet y alta en las páginas principales	557,70
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.	Puesta a disposición de los demandantes de empleo de instalaciones, donde acceder a información relativa a empleo	557,70
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios públicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo	Realización de acciones colectivas para facilitar información sobre el empleo, a partir de aquí podrán ser derivados a las actuaciones que se considere necesarias	160,60
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios públicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas	Acción grupal que permite informar de nuevas posibilidades de empleo o formación, actualizar herramientas de búsqueda realizadas por los demandantes con las dificultades encontradas y los logros obtenidos.	82,50
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento	Contratación de desempleados para realización de proyectos de interes general (2 convocatorias: 30 años y mas y de menos de 30)	2.068,00
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven	Se realiza la atención u orientación de los jóvenes que quieren incorporarse al programa, además de la suvención a las empresas que contratan a desempleados inscrito en el programa cheque joven	2.139,50
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo		0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Empleo	Línea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.			
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social	Sesiones grupales en las que se proporciona información, motivación, asesoramiento para facilitar la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo en demandantes de empleo.	332,00
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores	Realización de asesoramiento individualizado a los que se les ofrece la orientación necesaria para poner en marcha su propio negocio	205,70
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales	No se ha convocado esta acción	
Empleo	Totales			15.390 €
Vivienda	Línea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.			
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.	Convenio Bankia. Cesión viviendas en alquiler social	
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.	Extinción cesión 2 viviendas cedidas por incumplimiento	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.	Mediaciones desarrolladas	
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.	Ayudas concedidas	
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.	Ayudas de alquiler	
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.		
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).	Negociación de las deudas	
Vivienda	Totales			0
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana			
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud	Charla: Comunicación Saludable en el C.S Joaquín Elizalde.	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.		
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario	a) Reunión de coordinación entre el Servicio de Promoción de la Salud y La APGLR b) Reanudación del Programa de Mediación con la APG de La Rioja. 2	
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.		
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.	Reuniones con las mediadoras de la APGR para la inclusión y seguimiento, en el programa de salud bucodental, de la población gitana escolarizada (se esta trabajando también con las/los odontólogos ya que hay muy poca	
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana	Presentación de los contenidos del folleto de salud bucodental en power point para los colegios que atienden a este y otros colectivos más desfavorecidos.	
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.	Seguimiento del III Plan de Salud de La Rioja.	
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.	- Taller de cocina saludable (6 días/ 12 h). Con contenidos de actividad física, higiene y prevención de accidentes en la cocina.	2.000,00
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud	Difusión entre los usuarios de la APGLR y centros de salud la actividad de Paseos Saludables.	
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud	Reunión con las mediadoras escolares de la APGLR para la captación y participación de niños y niñas en las revisiones de salud bucodental (cumplimentación y entrega de autorización)	
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil		
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer	Atención a la embarazada: citas ginecología y matronas. Sin que se den datos cuantitativos, las mediadoras refieren que todas las mujeres embarazadas acuden a las citas. <u>en parte gracias a que ellas están</u>	
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades más tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.		
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna	Se ha incorporado a mujeres gitanas en lo grupos de autoayuda a la lactancia materna, con el objetivo de que puedan ser asesoras entre mujeres gitanas.	
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de la mujeres gitanas en situación de violencia de género		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Salud	Totales			2000
Servicios Sociales	Línea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana			
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que dñren		
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.			
Servicios Sociales	Línea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.			
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos infrautilizados por parte de la población Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de	Reuniones de seguimiento del convenio Reuniones de seguimiento del Plan	
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.			
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.		Gestión de casos particulares Remisión de convenio a la APGR	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.	Envío de documentación y cartas informativas.	
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de la Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de lucro.	Subvención mediante convenio de la APGR Programa de desarrollo personal y promoción social (Varios talleres) Inclusión en subvenciones de programas que combatan la discriminación por origen étnico. Reserva presupuestaria para 2017, para el desarrollo de estudios en el casco antiguo de Logroño, ligado al Proyecto ICI	38.270,67
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de lucro.		
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de las entidades gitanas y ponderando el rol de las mujeres.	Propuesta de modificación de subvenciones, inclusión de perspectiva de género	7.604,05
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.	Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres	Cursos: "Alimentación saludable" / HHSS básicas"	
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.			
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y	Reserva presupuestaria de cursos de formación para profesionales	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas	Participación en diversas actividades: Jornadas culturales, festividades, días contra el racismo y la xenofobia, Día del Pueblo Gitano	15.202,00
Servicios Sociales	Totales			61076,72
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.			
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	Convocatoria de subvenciones en materia de juventud para la realización de actividades juveniles dirigida a asociaciones juveniles	8.160,00
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil	Puesta a disposición de las asociaciones juveniles de las dependencias de esta Dirección General	0,00
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de gitanas mediante la realización de campañas	Realización de campañas informativas y divulgativas de asociacionismo	0,00
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de los Consejos de Juventud mediante campañas para facilitar su comunicación con dichos Consejos	Campaña informativa para puesta en comunicación con Consejos	0,00
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población gitana juvenil	Medida 3.1. Impulsar la obtención del carnet de conducir (clase B o profesionales) entre la población gitana a través del programa de subsidio de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	Campaña informativa anual del programa	4.800,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	Convocatoria de ayudas individuales para la obtención del título de monitor	800,00
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)	Publicación y campaña de comunicación de las muestra de arte joven en La Rioja.	800,00
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado	Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)	Campañas específicas de comunicación de actividades juveniles (principalmente campamentos) y de voluntariados (principalmente campos de trabajo	0,00
Juventud	Totales			14560
Justicia	Linea estratégica I:Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.			
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable	Taller sobre riesgos y consecuencias de las drogas. Se abordan los diferentes riesgos relacionados al consumo de drogas, así como las consecuencias a varios niveles:Legales, Sociales, Físicas y psicológicas	
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de interacción, comunicación y de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.	Taller sobre riesgos y consecuencias de las drogas. Taller sobre ocio y consumo de drogas:Entrenamiento de los procesos de toma de decisiones responsables.	
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.	Taller sobre ocio y consumo de drogas:Enfocado a la ocupación del ocio y el tiempo libre con actividades saludables que les alejen del consumo de drogas.	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.			
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.	Módulo de sensibilización. Introducción al problema de "accidentes de tráfico". El módulo de sensibilización irá encaminado a ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico.	
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.	Taller de seguridad vial, se pretende concienciar, sensibilizar y formar a los menores, con objeto de minimizar los riesgos.	
Justicia	Linea estratégica III: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana			
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.	Igualdad de género en población gitana. El concepto de socialización de género. Los prejuicios y discriminación de género en la población gitana.	
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.	Igualdad de género en población gitana. Modelos de relación igualitarios en hombres gitanos. Modelos de relación igualitarios en mujeres gitanas.	
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de los roles sexuales	Violencia de género en población gitana. El maltrato físico, psicológico y sexual. Patrones de relación que implican maltrato. La resolución de conflictos en igualdad.	
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual	Violencia de género en población gitana. Las consecuencias de la violencia de género en la mujer y la población gitana. Los recursos de ayuda a la víctima.	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.			
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.	El sexo y la sexualidad. Afectos sexuales: deseo, atracción y enamoramiento. Reflexión crítica sobre la sexualidad, como una visión más global que tenga integrada las dimensiones cultural y psicológica.	
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.	El sexo y la sexualidad. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.	
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.	Riesgos. Métodos anticonceptivos. Informar sobre los tipos de infección de transmisión sexual. Reconocer los comportamientos sexuales de riesgo y no riesgo de contacto.	
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica	Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.	
Justicia	Totales			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)	Fomento de la participación de población gitana en actividades de carácter generalista, a través de la APGR, en las áreas de salud (programas de salud bucodental infantil, paseos saludables, campaña de vacunaciones.	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.	Propuesta presupuestaria para la realización de estudio referente a la situación de la población gitana en casco antiguo de Logroño	
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.			
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.	Apoyo institucional en la celebración del Día del Pueblo Gitano	
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana	Difusión de noticias en la página web del Gobierno de la Rioja del Día de la Población Gitana y de actividades llevadas a cabo por la Asociación	
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.	Acto institucional de recepción de representantes del Pueblo Gitano en el Día del Pueblo Gitano.	
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.	Jornadas culturales 2015 (Financiación del área 3 del convenio de Servicios Sociales)	
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales			
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.			
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.	Convenios con las consejerías de Servicios Sociales, Educación y Vivienda. Ayuntamientos de Logroño, Calahorra, Santo Domingo y Nájera.	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Descripción	16 Presupuestado
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.	Participación de asociación gitana en la elección de vocales miembros del Consejo Sectorial de Exclusión Social. Miembro electo APGR	
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.		
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.	Tratado del convenio entre el CGPJ y el Gobierno de La Rioja en materia de desahucios	
Relaciones con la Administración	Totales			715.309,14

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Educación	Linea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.					
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482			1.437,54
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482			1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482			1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482			1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482			1.437,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización	482			1.437,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482			1.437,54

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482			1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	482			1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482			1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar	482			1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482			873,00
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con desfase curricular	229 482			35.958,90
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482			1.437,54
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lectura y cálculo	227			405,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana	229 482			33.424,78
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	227			405,00
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa	482			16.621,63
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482			18.059,17
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482			1.437,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482			1.437,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar	482			18.059,17
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482			873,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académico - laboral	482			16.621,63
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica	482			193.810,50
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	482 229			105.924,24
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO	482			1.437,54
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos	482 449			86.550,34
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2				
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2				
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación				10.000,00
Educación	Totales					559149,46
Empleo	Linea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.					
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades pre-laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación	08.05.3221.480.02	600.000 €	NO	168,41
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.	08.05.3221.480.02			4.754,79
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnostico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción	08.05.3221.480.02			949,42
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo	08.05.3221.480.02			525,68
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario	08.05.3221.480.02			393,70

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartiran conceptos y gestiones basicas de cara a la búsqueda de empleo	08.05.3221.480.02			563,60
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet	08.05.3221.480.02			563,60
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.	08.05.3221.480.02			963,60
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo	08.05.3221.480.02			101,94
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas	08.05.3221.480.02			86,92
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento	08.05.3221.480.01 08.05.3221.461.03 08.05.3221.462.03	2.000.000,00	-300.000,00	12.000,00
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven	08.05.3221.480.60 08.05.3221.470.60	470.000 €		
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo	08.05.3221.461.04 08.05.3221.462.04	50.000 €		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Empleo	Línea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.					
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social	08.05.3221.461.04 08.05.3221.462.04 08.05.3221.480.02			158,82
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores	08.05.3221.461.04 08.05.3221.462.04			72,00
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales	08.05.3221.480.02			
Empleo	Totales					21.302,48
Vivienda	Línea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.					
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.				
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.				
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.	09.03.4311.483		NO	3591,6
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.	09.03.4311.482			6531
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.				
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).				
Vivienda	Totales		0			10122,6
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana					
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario	4			
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.	0603.4131.227.06	131343	no	1.452,00
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades mas tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de la mujeres gitanas en situación de violencia de género				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Salud	Totales		4			1452
Servicios Sociales	Línea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que diren				
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.					
Servicios Sociales	Línea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos infrautilizados por parte de la población Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de				
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.					

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.				
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de la Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de lucro.	20.04.01.3114.480.01	1.750.000,00		38.270,67
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de lucro.				
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el rol de las mujeres.	20.04.01.3114.480.01	1.750.000,00		7.604,05
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.	Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres.				
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas	20.04.01.3114.480.01	1.750.000,00		15.202,00
Servicios Sociales	Totales					61076,72
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.					
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	20.03.4561.48101	142.631	no	102.000,00
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil				0,00
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de la población gitana mediante la realización de campañas				
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de los Consejos de Juventud mediante campañas de comunicación con dichos Consejos				
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población gitana juvenil	Medida 3.1. Impulsar la obtención de carne de conducir (clase B o profesionales) entre la población gitana a través del programa de subsidación de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	20.03.4561.48000	75.505	no	4.800,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	20.03.4561.48000	75.505	no	20.000,00
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)	20.03.4561.48000	75.505	no	17.600,00
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado					
Juventud	Totales					144.400
Justicia	Linea estratégica I:Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.					
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable				
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de interacción, comunicación y de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.				
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.					
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.				
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.				
Justicia	Linea estratégica II: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana					
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.				
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.				
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de las roles sexuales				
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.					
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.				
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.				
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.				
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica				
Justicia	Totales					0
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16 Gasto
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que desde las asociaciones de gitanos se lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales					0
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.					
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16 Partida	16 Importe Total Partida	16 Modificación Presupuestaria	16Gasto
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.				
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.				
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.				
Relaciones con la Administración	Totales					0
						797.503,26

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Educación	Linea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.						
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211	1		1.437,54

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482	4211	1		873,00
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con desfase curricular	229 482	4221 3211	1		34.997,99
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	227	4211	1		405,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana	229 482	4221 4211	1		32.463,87
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	227	4211	1		405,00
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa	482	4221	1		16.621,63
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211 4211	1		18.059,17
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar	482	3211 4211	1		18.059,17
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482	4211	1		873,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académica - laboral	482	4221	1		16.621,63
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica	482	4211 4221 3211	1		228.251,86
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	482	4221	1		141.880,34
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO	482	3211	1		1.437,54
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos	482 449	4211 4221	1		26.568,30
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2			0		12.312,00
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2			0		12.312,00
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana			0		60.796,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación	482	3211	1		
Educación	Totales				29		643.063 €
Empleo	Linea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.						
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación	480.02	3221	1	Acción grupal dirigida a desempleados que realizan búsqueda activa de empleo. Acciones innovadoras	
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.	480.02	3221	1	Proceso personalizado cuyo objeto es facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los usuarios	6.863,12
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnostico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción	480.02	3221	1	Establecimiento del grado de empleabilidad, identificando los recursos en relación con el mercado de trabajo para elaborar el itinerario de inserción más	1.373,35
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo	480.02	3221	1	Asesoramiento para definir el CV de los demandantes. Acción individual	569,80
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario	480.02	3221	1	Actuaciones de seguimiento con demandantes de empleo que están realizando itinerarios. Actuaciones individuales	569,80

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución	17Descripción	17Presupuestado
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartiran conceptos y gestiones basicas de cara a la búsqueda de empleo	480.02	3221	1	Acciones formativas que comprenden conceptos básicos de informática, realización de CV, y conocimientos sobre las tramitaciones electrónicas	613,47
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet	480.02	3221	1	Acción formativa que comprende diversas actuaciones como: iniciación a internet, apertura y gestión de un correo electrónico, búsqueda de trabajo en	613,47
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.	480.02	3221	1		613,47
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo	480.02	3221	1		
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas	480.02	3221	1	Acción que permite informar de nuevas posibilidades de empleo o formación, actualizar herramientas de búsqueda realizadas por los demandantes con las	
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento	480.01 461.03 462.03	3221	1	Se ha realizado una convocatoria para a contratación de menores de 30 años que no trabajan ni estudian para la realización de obras y servicios de	2.274,80
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven	470.60 480.60	3221	1		2.353,45
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo	461.04 462.04		0		0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución	17Descripción	17Presupuestado
					16		
Empleo	Línea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.						
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social	461.04 462.04 480.02	3221	1	Sesiones grupales en las que se proporciona información, motivación, asesoramiento para facilitar la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo en	365,20
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores	461.04 462.04	3221	1	Realización de asesoramiento individualizado a los que se les ofrece la orientación necesaria para poner en marcha su propio negocio	226,27
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales	480,02	3221	1		
Empleo	Totales				15		16.436 €
Vivienda	Línea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.						
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.			1		
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.			1		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.			1		
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.	4	4311	1		
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.	4	4311	1		
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.			1		
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).			1		
Vivienda	Totales				7		0
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana						
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud	1		1		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.			0		
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario			1		
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.			0		
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.			1		
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana			1		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.			1		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.	227.06	4131	1		2.000
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano			0		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución	17Descripción	17Presupuestado
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud			0		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud			1		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.			1		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil			0		
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer			1		
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades mas tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.			0		
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna			1		
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de la mujeres gitanas en situación de violencia de género			0		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Salud	Totales				10		2000
Servicios Sociales	Línea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que diren			0		
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.				0		
Servicios Sociales	Línea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre			1		
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos infrutilizados por parte de la población			0		
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de			1		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución	17Descripción	17Presupuestado
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.			1	Envío de documentación y cartas informáticas. Inscripción de nuevas asociaciones, asesoramiento.	
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de...		480.01	1		38.270,67
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de...			1		
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de...			0		
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.	Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el...			1		7.604,05
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.	Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres			1		
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y			1		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa Ejecución	17Descripción	17Presupuestado
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas		1		15.202,00
Servicios Sociales	Totales			9		61076,72
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.					
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	Convocatoria de subvenciones en materia de juventud para la realización de actividades juveniles dirigida a asociaciones juveniles	8.160,00
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil		1	Puesta a disposición de las asociaciones juveniles de las dependencias de esta Dirección General	0,00
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de la población gitana mediante la realización de campañas		0	Realización de campañas divulgativas de asociacionismo con carácter general	0,00
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de los Consejos de Juventud mediante campañas de comunicación con dichos Consejos		0	Realización de campañas divulgativas sobre el papel de los Consejos	0,00
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población gitana juvenil	Medida 3.1. Impulsar la obtención del empleo (clase B o profesionales) entre la población gitana a través del programa de subsidio de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	Campaña informativa	4.800,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	17Descripción	17Presupuestado
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	Convocatoria de ayudas individuales para la obtención del título de monitor	800,00
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)	4	4561. "Promoción y ayuda a la juventud"	Publicación y campaña de comunicación de las muestra de arte joven en La Rioja.	800,00
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado	Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)	0	1	Campañas de comunicación de actividades juveniles (principalmente campamentos) y de voluntariados (principalmente campos de trabajo)	0,00
Juventud	Totales			6		14560
Justicia	Linea estratégica I:Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.					
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable			1	
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de interacción, comunicación y de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.			1	
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.			1	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución	17Descripción	17Presupuestado
					16		
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.						
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.			1		
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.			1		
Justicia	Linea estratégica II: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana						
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.			1		
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.			1		
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de los roles sexuales			1		
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual			1		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.						
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.			1		
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.			1		
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.			1		
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica			1		
Justicia	Totales				13		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.						
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)			1		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitul. o	16Programa Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.		0		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.		1	Informe Estudio relacionado con Proyecto ICI	
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e		0	Propuesta a la Universidad de La Rioja	
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.		0		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.		0		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.		0		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.						
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que desde las asociaciones de gitanos se lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.			1		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana			0		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.			1		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.			1		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales				5		
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.						
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.	480		1		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	16Capitulo	16Programa	Ejecución 16	17Descripción	17Presupuestado
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.			1		
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.			0		
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.			1		
Relaciones con la Administración	Totales				3		
							737.135,98

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Educación	Linea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.					
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	482	sí	
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	482	sí	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	482	sí	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	482	sí	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	482	sí	
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización	482	482	sí	
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	482	sí	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	482	sí	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	482	482	sí	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	482	sí	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar	482	482	sí	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482	482	sí	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con desfase curricular	229 482	229 482	sí	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	482	sí	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	227	227	sí	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana	229 482		sí	
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	227		sí	
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa	482		sí	
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482		sí	
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482		sí	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482		sí	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar	482		sí	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482		sí	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académico - laboral	482		sí	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica	482		sí	
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	482 229		sí	
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO	482		sí	
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos	482 449		sí	0
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2				
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2				
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación	482		sí	
Educación	Totales					0 €
Empleo	Linea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.					
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades pre-laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación	08.05.4211.480.02	632.100,00	NO	
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.	08.05.4211.480.02			
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnostico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción	08.05.4211.480.02			
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo	08.05.4211.480.02			
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario	08.05.4211.480.02			

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartiran conceptos y gestiones basicas de cara a la búsqueda de empleo	08.05.4211.480.02			
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet	08.05.4211.480.02			
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.	08.05.4211.480.02			
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo				
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas	08.05.4211.480.02			
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento	08.05.4211.480.01 08.05.4211.461.03 08.05.4211.462.03	1.911.000,00	NO	
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven	08.05.4211.480.60 08.05.4211.470.60	313.600 €	NO	
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo	08.05.4211.461.04 08.05.4211.462.04	58.800 €	NO	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Empleo	Linea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.					
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social	08.05.4211.461.04 08.05.4211.462.04			
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores	08.05.4211.461.04 08.05.4211.462.04			
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales				
Empleo	Totales					0 €
Vivienda	Linea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.					
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.				
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.				
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.				
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.				
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.				
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).				
Vivienda	Totales					0
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana					
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario	4			
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.				
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.	0603.4131.227.06	128716,14		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.				
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades mas tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna				
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de la mujeres gitanas en situación de violencia de género				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Salud	Totales					0
Servicios Sociales	Línea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y				
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que difren				
Servicios Sociales	Línea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre				
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos				
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.				
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de lucro.	20.04.01..2321.480.01	515.230		
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el rol de las mujeres.				
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres.				
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.	Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el rol de las mujeres.	20.04.01..2321.480.01	515.230		
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.	Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres.				
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas	20.04.01..2321.480.01	515.230		
Servicios Sociales	Totales					0
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.					
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	20.03.2711.481.01	153.131		
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil				
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de la población gitana mediante la realización de campañas				
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de los Consejos de Juventud mediante campañas de comunicación con dichos Consejos				
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población gitana juvenil	Medida 3.1. Impulsar la obtención del carné de conducir (clase B o profesionales) entre la población gitana a través del programa de subsidación de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	20.03.2711.48101	75.505		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	20.03.2711.48000	75.505		
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de	20.03.2711.48000	75.505		
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado	Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)				
Juventud	Totales					0
Justicia	Linea estratégica I:Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.					
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable				
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de interacción, comunicación y de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.				
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.					
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.				
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.				
Justicia	Linea estratégica II: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana					
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.				
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.				
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de los roles sexuales				
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.					
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.				
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.				
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.				
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica				
Justicia	Totales					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.		30000		
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que desde las asociaciones de gitanos se lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.				
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales					
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.					
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.				

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17 Partida	17 Importe Total Partida	17 Modificación Presupuestaria	17 Gasto
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.				
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.				
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.				
Relaciones con la Administración	Totales					0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18 Partida	18Gasto
Educación	Linea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.								
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211			1.437,54	482	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Programa	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18Partida	18Gasto
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482	3211			873,00	482	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con destase curricular	229 482	3221 3211			34.997,99	229 482	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo	227	3211			405,00	227	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18 Partida	18Gasto
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana	229 482	3221 3211			32.463,87	229 482	
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lectura, escritura y cálculo	227	3211			405,00	227	
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa	482	3211			16.621,63	482	
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211			18.059,17	482	
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar	482	3211			18.059,17	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad	482	3211			873,00	482	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Programa	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18Partida	18Gasto
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académico - laboral	482	3211			16.621,63	482	
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica	482	3211			228.251,86	482	
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO	482 229	3211 3221			141.880,34	482 229	
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO	482	3211			1.437,54	482	
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos	482 449	3211 3221			26.568,30	482 449	
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2							
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2							
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuestado	18Partida	18Gasto
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación	482	3211					
Educación	Totales				0		557.643 €		0
Empleo		Línea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.							
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación						480.02	
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.					7.549,43	480.02	
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnóstico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción					1.510,69	480.02	
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo					626,78		
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario					626,78		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18 Partida	18Gasto
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartiran conceptos y gestiones basicas de cara a la búsqueda de empleo					674,82	480.02	
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet					674,82	480.02	
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.					674,82	480.02	
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo						480.02	
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas						480.02	
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento					2.502,28	480.01 461.03 461.03	
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven					2.588,80	470.60 480.60	
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo					0,00	461.04 462.04	

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18Partida	18Gasto
Empleo	Linea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.								
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social					401,72	461.04 462.04 480,02	
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores					248,90	461.04 462.04	
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales						480 €	
Empleo	Totales				0,00		18.080 €		0,00
Vivienda	Linea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.								
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.							
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitul o	17Progra ma	Ejecución 17	18Descrip ción	18Presupu estado	18 Partida	18Gasto
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.							
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.							
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.							
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.							
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).							
Vivienda	Totales				0		0		0
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana								
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18 Partida	18Gasto
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.							
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario					4		
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.							
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.							
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana							
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.							
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.					2.0002		
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18 Partida	18Gasto
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud							
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud							
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.							
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil							
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer							
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades mas tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.							
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna							
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de la mujeres gitanas en situación de violencia de género							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18Partida	18Gasto
Salud	Totales				0		2000		0
Servicios Sociales	Linea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana								
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que dñren							
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.								
Servicios Sociales	Linea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.								
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos infrutilizados por parte de la población Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de							
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.								
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.								

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18 Partida	18Gasto
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.			1				
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres					38.270,67		
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.								
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.								
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.						7.604,05		
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.								
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.								
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18Partida	18Gasto
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas					15.202,00		
Servicios Sociales	Totales				1		61076,72		0
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.								
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	4	2711 "Juventud"		Convocatoria de subvenciones en materia de juventud para la realización de actividades juveniles de las asociaciones juveniles de las	8.160,00	20.03.2711.481.01	
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil				Presentación de la Dirección General del	0,00		
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de la población gitana mediante la realización de campañas				Presentación de la Dirección General del	0,00		
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de los Consejos de Juventud mediante campañas de comunicación con dichos Consejos				Potenciar el papel de los Consejos de comunicación de sus	0,00		
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población gitana juvenil	Medida 3.1. Impulsar la obtención del empleo (clase B o profesionales) entre la población gitana a través del programa de subsidio de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	4	2711 "Juventud"		Campaña informativa	4.800,00		

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto	18Partida	18Gasto
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	4	2711 "Juventud"		Convocatoria de ayudas individuales para la obtención del título de profesor	800,00	20.03.2711,48000	
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de	4	2711 "Juventud"		Publicación y campaña de comunicación de las muestras de arte joven	800,00	20.03.2711,48000	
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado	Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)				Campaña de comunicación de las actividades juveniles	0,00		
Juventud	Totales				0		14560		0
Justicia	Linea estratégica I:Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.								
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable							
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de interacción, comunicación y de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.							
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto	18Partida	18Gasto
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.								
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.							
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.							
Justicia	Linea estratégica II: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana								
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.							
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.							
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de los roles sexuales							
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto	18 Partida	18Gasto
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.								
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.							
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.							
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.							
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica							
Justicia	Totales				0				0
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.								
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitulo	17Progrma	Ejecución 17	18Descripción	18Presupuesto estado	18 Partida	18Gasto
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.								
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.								
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitul o	17Progra ma	Ejecución 17	18Descrip ción	18Presupu estado	18 Partida	18Gasto
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.								
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que desde las asociaciones de gitanos se lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.							
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales				0				0
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.								
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.							

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	17Capitul o	17Progra ma	Ejecución 17	18Descrip ción	18Presupu estado	18 Partida	18Gasto
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.							
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.							
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.							
Relaciones con la Administración	Totales				0			0	
							653.359,60		0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Educación	Linea estratégica de actuación: Incrementar la escolarización a todos los niveles: la Educación como Derecho Básico y Obligatorio.						
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 1. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 0 a 3 años	1.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 2. Aumentar el porcentaje de escolarización de los niños y niñas gitanas de 3 a 6 años	2.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de dicha escolarización				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos				5.794,62	2.919,54

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Educación	Objetivo 3. Conseguir el 100% de la escolarización de niñas y niños gitanos en Educación Primaria	3.3. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.1. Informar a las familias gitanas de la obligatoriedad de la asistencia al centro escolar				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.2. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la adquisición de hábitos y rutinas diarias que favorezcan la asistencia al centro escolar e involucrarles en el proceso educativo de sus hijos				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.3. Reuniones con las familias gitanas para trabajar la Convivencia escolar				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 4. Reducir el absentismo en la Educación Primaria	4.4. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad				3.519,00	2.355,00
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana con destase curricular				141.074,37	72.039,30
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.2. Reuniones con las familias gitanas para involucrarles en el proceso educativo de sus hijos				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 5. Incrementar el número de niñas y niños gitanos en el curso adecuado a su edad	5.3. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo				1.620,00	810,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.1. Incrementar apoyos educativos a alumnos de etnia gitana				130.859,51	66.892,68
Educación	Objetivo 6. Aumentar el rendimiento académico de las niñas y niños gitanos en la Educación Primaria	6.2. Disminuir las dificultades iniciales del aprendizaje en los ámbitos de lecto-escritura y cálculo				1.620,00	810,00
Educación	Objetivo 7. Favorecer el cambio de etapa de Educación Primaria a la ESO en los alumnos y alumnas gitanas	7.1. Orientar a los alumnos de etnia gitana sobre el cambio de etapa educativa				66.486,52	33.243,26
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización				72.281,14	36.162,80
Educación	Objetivo 8. Incrementar la escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años	8.2. Informar a las familias gitanas de las ayudas económicas para la escolarización durante esta etapa				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.1. Informar a las familias gitanas de la importancia de dicha escolarización				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.2. Reuniones con las familias gitanas para modificar pautas de comportamiento y mejorar la Convivencia escolar				72.281,14	36.162,80
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.3. Seguimiento de alumnos de etnia gitana desescolarizados por motivos de enfermedad				3.519,00	1.773,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.4. Ofrecer orientación académico - laboral				66.486,52	33.243,26
Educación	Objetivo 9. Reducir las tasas de abandono escolar antes de finalización de la etapa obligatoria	9.5. Ofrecer otros modelos educativos orientados a formación práctica				859.796,63	336.531,72
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.1. Ofrecer otros modelos educativos orientados a conseguir la titulación en ESO				512.153,34	160.116,73
Educación	Objetivo 10. Incrementar el porcentaje de alumnado gitano que titula la ESO	10.2. Incrementar las expectativas de las familias de etnia gitana ante las posibilidades de futuro que ofrece la titulación en ESO				5.794,62	2.919,54
Educación	Objetivo 11. Inclusión en el sistema educativo ordinario de los alumnos gitanos con Necesidades Educativas especiales	11.1. Ofrecer el apoyo a dichos alumnos				107.094,90	113.940,34
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.1 Educar para la comunicación en lengua castellana N2				12.312,00	0,00
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.2 Educar para la competencia matemática N2				12.312,00	0,00
Educación	Objetivo 12. Educación permanente para jóvenes de etnia gitana	12.3 Educar, ayudar y orientar para la gestión del pequeño comercio a jóvenes de etnia gitana				60.796,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Educación	Objetivo 13. Educación permanente de adultos de etnia gitana	13.1 Incrementar la autonomía personal y social a los adultos de etnia gitana a través de la educación				0,00	14.456,00
Educación	Totales				0	2211131,37	952329,99
Empleo		Linea estratégica de actuación: Mejorar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.					
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.1. Entrenamiento en habilidades laborales, como habilidades de comunicación, asertividad, toma de decisiones y automotivación				390,60	354,41
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.2. Tutorías individuales para facilitar el desarrollo de los recursos y competencias de los demandantes elaborando el itinerario de inserción más adecuado.				26.323,75	11.204,79
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.3. Diagnostico de empleabilidad de los demandantes perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción				5.267,54	2.241,42
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.4. Asesoramiento y ayuda técnica adicional para definir el currículo				1.714,58	525,68
Empleo	Objetivo 1. Mejorar las habilidades de la población gitana de cara al acceso al empleo	1.5. Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario				1.714,58	393,70

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.1. Alfabetización informática y Oficina Electrónica , dirigido a personas sin conocimientos de informática se impartiran conceptos y gestiones basicas de cara a la búsqueda de empleo				2.352,99	1.070,60
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.2. Búsqueda Activa de Empleo: dirigida a personas con conocimientos básicos en informática. Comprenderá la búsqueda de trabajo en Internet				2.352,99	1.070,60
Empleo	Objetivo 2. Impulsar la formación en nuevas tecnologías de la población gitana	2.3. Acceso libre a los Puntos de información y orientación donde se pondrá a disposición de los usuarios información y recursos relacionados con la formación y el empleo.				2.352,99	1.470,60
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.1. Sesiones de Acogida donde se facilita a los demandantes información profesional sobre diversos aspectos relacionados con el empleo				306,60	247,94
Empleo	Objetivo 3. Impulsar las actuaciones informativas sobre servicios de información, orientación e intermediación de los servicios publicos de empleo,	3.2. Sesiones de Seguimiento destinadas a actualizar herramientas de búsqueda y evaluar las acciones de búsqueda realizadas				157,50	161,92
Empleo	Objetivo 4. Mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	4.1. Realización de programas, con especial incidencia en las siguientes líneas: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad,y del emprendimiento				8.725,08	13.880,00
Empleo	Objetivo 5. Fomentar la contratación de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan	5.1. Cheque joven				9.026,75	1.905,00
Empleo	Objetivo 6. Desarrollar acciones de sensibilización para eliminar la discriminación en el acceso al mercado laboral de la población gitana	6.1. Reunion entre los Agentes de promoción de empleo local y los representantes de los colectivos riojanos para tratar la problemática de acceso al empleo				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Empleo	Línea estratégica de actuación: Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.						
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.1. Sesiones informativas sobre las posibilidades de autoempleo y economía social				1.098,92	158,82
Empleo	Objetivo 7. Fomento de la cultura emprendedora entre la población gitana	7.2. Asistencia técnica para emprendedores				867,87	142,00
Empleo	Objetivo 8. Facilitar el acceso de la población gitana a programas de formación para el empleo	8.1. Grupos de preparación para realización de prueba normalizada de competencias clave para acceder a certificados profesionales				105,00	105,00
Empleo	Totales				0,00	62.757,72	34.932,48
Vivienda	Línea estratégica I: Garantizar o mejorar el acceso a una vivienda digna y adecuada.						
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.1. Incentivar la promoción de viviendas protegidas sociales en los municipios con mayor asentamiento de población gitana en infraviviendas o en situación de riesgo de exclusión.				0,00	0,00
Vivienda	Objetivo 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.	Medida 1.2. Cesión de viviendas de promoción pública para atender necesidades de alojamiento de familias gitanas en riesgo de exclusión social.				16.700,94	16.700,94

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.1. Colaborar en la formación de formadores y de agentes intermediarios en materia de vivienda.				0,00	0,00
Vivienda	Objetivo 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.	Medida 2.2. Conceder ayudas para la gestión de sus viviendas destinadas al alquiler social.				0,00	3.591,60
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.1. Conceder ayudas de alquiler y rehabilitación y compra en la Convocatoria General de ayudas del Plan de Vivienda 2013-2016.				3.345,00	9.876,00
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.2. Flexibilizar los requisitos de acceso a una vivienda de protección oficial, eliminando la exigencia de ingresos mínimos.				0,00	0,00
Vivienda	Objetivo 3. Garantizar el acceso a una vivienda digna.	Medida 3.3. Formalización de contratos de alquiler social de viviendas de promoción pública ante situaciones de impago de la vivienda. (Posibilidad de opción de compra).				0,00	0,00
Vivienda	Totales				0	20.045,94	30.168,54
Salud	Linea estratégica de actuación: Mejorar el estado de salud y reducción de las desigualdades sociales en salud en la población gitana						
Salud	Objetivo 1 - Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.1. Intervenciones de sensibilización para la correcta utilización del sistema de salud				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capítulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.2. Proporcionar conocimientos y habilidades al colectivo gitano, respetando su autonomía, para la toma de decisiones que afecten a su salud.				0,00	0,00
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.3. Potenciar la labor de las agentes de salud para que sirvan de puente de unión con el sistema sanitario				0,00	0,00
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.4. Actividades de formación de habilidades comunicativas y de actitud en consulta del personal sanitario.				0,00	0,00
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.5. Constituir un grupo de trabajo entre profesionales de salud y de la asociación gitana para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de programas y actividades de salud.				0,00	0,00
Salud	Objetivo 1.- Mejorar la comunicación, acceso y relación del colectivo gitano con el sistema sanitario	1.6. Adaptar los materiales de sensibilización e información de los programas a la cultura gitana				0,00	0,00
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.1. Incluir la atención a la diversidad cultural en los planes y programas de salud.				0,00	0,00
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.2. Desarrollar intervenciones dirigidas a modificar comportamientos y disminuir los riesgos asociados al estilo de vida de la población gitana.				7.860,46	3.312,46
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.3. Adaptar los contenidos del consejo integral sobre estilos de vida en atención primaria al colectivo gitano				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.4. Difundir las recomendaciones de las diferentes estrategias de salud				0,00	0,00
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.5. Dar a conocer las actividades de los programas y recursos de los servicios de salud				0,00	0,00
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.6. Incrementar la participación en los programas dirigidos a la población infantil.				0,00	0,00
Salud	Objetivo 2.- Incrementar el estado de salud y bienestar a través de la promoción y prevención de la salud a lo largo del ciclo vital	2.7. Colaborar en el diseño y desarrollo del programa de parentalidad positiva para el bienestar emocional en la población infantil				0,00	0,00
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.1. Fomentar la participación de las mujeres gitanas en los programas de atención a la mujer				0,00	0,00
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.2. Acercar en edades mas tempranas la planificación familiar y prevención de ITS a las mujeres gitanas y a sus parejas.				0,00	0,00
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.3. Formar a mujeres gitanas como asesoras en lactancia materna				0,00	0,00
Salud	Objetivo 3.- Atender las necesidades de salud de las mujeres gitanas	3.4. Mejorar el acceso a los Servicios de Salud de la mujeres gitanas en situación de violencia de género				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Salud	Totales				0	7860,46	3312,46
Servicios Sociales	Linea estratégica I: Mejorar la percepción sobre la atención a la infancia por parte de los profesionales de servicios sociales en la comunidad gitana						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.	Medida 1.1. Celebración de cursos de información y formación dirigida a asociaciones gitanas acerca de los derechos de la infancia y los deberes parentales, la normativa vigente en materia de protección de la infancia y Medida 1.2. Realización de sesiones informativas dirigidas a asociaciones gitanas, sobre las medidas establecidas para la protección de menores para garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia, y que dñren				0,00	0,00
Servicios Sociales	Objetivo 1. Implementar actuaciones informativas a la población gitana sobre los derechos de la infancia, deberes parentales y medidas de protección a la infancia.					0,00	0,00
Servicios Sociales	Linea estratégica II: Fortalecer el asociacionismo gitano, en especial entre las mujeres y los jóvenes.						
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	Medida 1.1. Intercambio de instrumentos metodológicos referentes a buenas prácticas, trabajo en red, lucha contra la discriminación, fomento de la igualdad de trato, consecución del uso eficaz de los recursos... entre Medida 1.2. Realización de acciones informativas a la población gitana, sobre la Cartera de Servicios de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en especial de aquellos infrutilizados por parte de la población Medida 1.3. Actuaciones informativas a las asociaciones gitanas sobre el Convenio de colaboración vigente entre el Gobierno de La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial sobre la detección de supuestos de				0,00	0,00
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.					0,00	0,00
Servicios Sociales	Objetivo 1. Optimizar la relación entre organizaciones de la comunidad gitana y la Consejería de Salud y Servicios Sociales.					0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.1. Asesoramiento y acompañamiento a asociaciones en su creación y desarrollo organizativo.			0,00	0,00	0,00
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.	Medida 2.2. Financiación del funcionamiento y mantenimiento de asociaciones que desarrollen proyectos de intervención social integral, de atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, a través de Medida 2.3. Estudio de las necesidades de formación de las entidades gitanas en relación con aspectos técnicos de funcionamiento (trabajo en red, gestión de proyectos y programas, planificación, órganos de Medida 2.4. Diseño y puesta en marcha de programas de formación de dirigentes y líderes gitanos de las entidades gitanas para lograr una sólida preparación en planificación y gestión de entidades sin ánimo de Medida 3.1. Fomento del ascenso de la representación de mujeres gitanas dirigentes en las asociaciones gitanas, incluyendo un enfoque de género en las normas de financiación de entidades gitanas y ponderando el Medida 3.2. La Dirección General de Servicios Sociales, a través de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales organizará acciones de formación (cursos, talleres, etc.) en habilidades sociales dirigidas a mujeres			153.082,68	76.541,34	
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.				0,00	0,00	0,00
Servicios Sociales	Objetivo 2. Favorecer el asociacionismo vinculado a la comunidad gitana y fortalecer técnicamente su formación y consolidación.				0,00	0,00	0,00
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.				30.416,20	15.208,10	
Servicios Sociales	Objetivo 3. Aumentar la participación de mujeres gitanas en la dirección de las asociaciones gitanas y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.				0,00	0,00	0,00
Servicios Sociales	Línea estratégica III: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					0,00	
Servicios Sociales	Objetivo 1. Incrementar los conocimientos y la preparación sobre el mundo gitano de los profesionales de Servicios Sociales para mejorar la respuesta a la situación de la población gitana.	Medida 1.1. Promoción de acciones de formación de los profesionales de los Servicios Sociales que estén en contacto por motivos profesionales con población gitana en cultura e historia gitana, y en instrumentos y			0,00	0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Servicios Sociales	Objetivo 2. Proyectar una imagen acorde con la realidad de la comunidad gitana de La Rioja y adaptar la percepción de la sociedad respecto de la cultura gitana a su realidad social, y su consideración como una parte de la sociedad riojana.	Medida 2.1. Fomento y apoyo de campañas de sensibilización para la población general encaminadas a desmontar prejuicios y estereotipos que afectan a las personas gitanas				60.808,00	30.404,00
Servicios Sociales	Totales				0	244.306,88	122153,44
Juventud	Línea estratégica 1: Favorecer la participación de la población gitana juvenil en la vida social, política y económica, de manera que se asegure su autonomía y desarrollo personal y profesional.						
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.1. Potenciar las ayudas y subvenciones que fomenten las actividades juveniles de la población gitana y su interrelación con el resto de jóvenes.	4	2711 "Juventud"		32.640,00	204.000,00
Juventud	Objetivo 1. Apoyar a las asociaciones y secciones juveniles, consejos de juventud y otras entidades prestadoras de servicios a la juventud en la realización de actuaciones que fomenten la participación de la población juvenil gitana y la interculturalidad e integración entre jóvenes.	Medida 1.2. Favorecer el uso de las instalaciones de la D.G del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud como lugar de encuentro y de difusión de las actuaciones de la población gitana juvenil				0,00	0,00
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.1. Impulsar la constitución de la población gitana mediante la realización de campañas				0,00	0,00
Juventud	Objetivo 2. Fomentar la participación social de la población gitana juvenil	Medida 2.2. Impulsar la participación de los Consejos de Juventud mediante campañas de comunicación con dichos Consejos				0,00	0,00
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población gitana juvenil	Medida 3.1. Impulsar la obtención del carnet de conducir (clase B o profesionales) entre la población gitana a través del programa de subsidio de intereses del Gobierno de La Rioja en los préstamos que se	4	2711 "Juventud"		19.200,00	9.600,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Juventud	Objetivo 3. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de la población juvenil gitana	Medida 3.2. Impulsar su participación en formación no formal: curso de Monitor y Director de Tiempo Libre tanto mediante el apoyo vía subvencional como a través de campañas informativas.	4	2711 "Juventud"		3.200,00	40.000,00
Juventud	Objetivo 4. Fomentar la creatividad de la población juvenil gitana mediante el apoyo a la expresión artística, literaria, musical así como cualquier otra forma de expresión creativa que contribuya al desarrollo de las habilidades y competencias sociales y profesionales del joven.	Medida 4.1. Impulsar su participación en la Muestra de Arte Joven y en certámenes culturales mediante campañas informativas específicas. Apoyar la realización de actividades en esta materia mediante concesión de	4	2711 "Juventud"		3.200,00	35.200,00
Juventud	Objetivo 5. Favorecer la convivencia y la relación de la población juvenil gitana con otros jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre así como de voluntariado	Medida 5.1. Potenciar la participación de la población juvenil gitana en las actividades juveniles organizadas por la D.G del Deporte y del IRJ (campamentos, campos de trabajo, voluntariado, intercambios juveniles..)				0,00	0,00
Juventud	Totales				0	58.240,00	288.800,00
Justicia	Linea estratégica I:Prevenir, evitar y reducir el consumo de drogas en la población de menores de etnia gitana que se encuentran cumpliendo medidas judiciales.						
Justicia	Objetivo 1. Sensibilizar e informar sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.	Medida 1.1. Fomentar una actitud crítica hacia el consumo de drogas, poniendo especial hincapié en la toma de decisiones responsable				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 2. Fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente al problema	Medida 2.1. Fomentar un espacio de interacción, comunicación y de sensibilización ante el problema de las drogas para los menores y/o jóvenes participantes, que les motive al rechazo de las drogas y a la búsqueda de alternativas.				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 3. Promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo.	Medida 3.1. Motivar en la prevención de las drogodependencias, en la que a partir de la información que se aporta en el transcurso del programa se motive a los menores hacia el cambio de actitud hacia las drogas.				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Justicia	Linea estratégica II: Fomentar la educación en seguridad vial.						
Justicia	Objetivo 1. Conseguir que los menores adquirieran conocimientos sobre las normas de seguridad vial teniendo en cuenta las situaciones de tráfico más habituales, en cualquiera de los roles: peatón, viajero o conductores de bicicletas o ciclomotores.	Medida 1.1. Ofrecer información relativa al factor humano como elemento fundamental para evitar accidentes de tráfico y cuáles serían las causas y las consecuencias en caso de accidentalidad.				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 2. Conocer los factores de riesgo que principalmente influyen en los accidentes: la velocidad, el alcohol, el estrés, el sueño, las drogas o los medicamentos.	Medida 2.1. Factores, que en la mayoría de los casos tienen como punto de partida el factor humano a través de los cuales pretendemos concienciar, sensibilizar y formar, con objeto de minimizar los riesgos.				0,00	0,00
Justicia	Linea estratégica II: Contribuir a conseguir la igualdad real de la mujer en la comunidad gitana						
Justicia	Objetivo 1. Identificar mitos y falsas creencias relacionadas con la discriminación de la mujer	Medida 1.1. Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas que contribuyen a la desigualdad entre hombres y mujeres.				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 2. Fomentar modelos de relación de pareja igualitaria a través de la observación de modelos de relación igualitarios en mujeres y hombres gitanos.	Medida 2.1. Favorecer la construcción de una identidad alejada del sexismo y la discriminación de la mujer en la población gitana.				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 3. Facilitar estrategias para detectar comportamientos de maltrato y abuso	Medida 3.1. Señalar las consecuencias que para ambos géneros y para la comunidad gitana, tiene la distribución tradicional de los roles sexuales				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 4. Tomar conciencia de las consecuencias de la violencia de género en la población gitana.	Medida 4.1. Identificar patrones de comportamiento que suponen maltrato, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Justicia	Línea estratégica IV: Colaborar en la educación sexual como parte de la educación humana.						
Justicia	Objetivo 1. Fomentar la construcción de relaciones igualitarias basadas en el conocimiento mutuo y el respeto por las necesidades y límites de las otras personas.	Medida 1.1. Diseñar situaciones de aprendizaje más que transmitir informaciones de manera directiva.				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 2. Ser capaces de hablar sobre la sexualidad, las emociones y las relaciones en un lenguaje adecuado.	Medida 2.1. Analizar los mensajes sobre sexualidad que reciben de sus familias, amistades, centro escolar y medios publicitarios.				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 3. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.	Medida 3.1. Conocer, aceptar y valorar la identidad sexual y personal.				0,00	0,00
Justicia	Objetivo 4. Sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos.	Medida 4.1. Desmitificar debe servir para abordar las distintas dimensiones de la sexualidad humana: biológica, social y psicológica				0,00	0,00
Justicia	Totales				0	0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica I: Favorecer la participación de la población gitana en la vida pública y social.						
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Incrementar el acceso y la incorporación de la población gitana a espacios de participación social, especialmente de los jóvenes y de las mujeres.	Medida 1.1. Difusión de información dirigida a la comunidad gitana respecto a las posibilidades de participación existentes (municipios, asociaciones deportivas, vecinales...)				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitul. o	18Programa Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica II: Combatir la discriminación y el racismo hacia la minoría gitana.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Elaborar y difundir materiales informativos y de sensibilización dirigidos a reducir y erradicar la discriminación que sufre la población gitana.	Medida 1.1. Participar en las campañas nacionales que se lleven a cabo en materia de sensibilización contra la discriminación de la población gitana.			0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.1. Promover la realización de estudios e informes, en el ámbito de la CAR, que reflejen la situación de la discriminación de la población gitana.			0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Establecimiento de mecanismos que permitan el conocimiento público de situaciones de discriminación en la vida cotidiana.	Medida 2.2. Impulsar la creación de una página Web que recoja las denuncias de aquellos que se hayan visto afectados por situaciones de discriminación por su etnia. Impulsar la realización de estudios e			0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica III: Mejorar el conocimiento sobre la población gitana de La Rioja.					
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Apoyar la realización de investigaciones que amplíen el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.	Medida 1.1. Promover la realización de investigaciones que mejoren el conocimiento de la realidad de la población gitana en La Rioja.			0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.1. Impulsar la implantación de aquellas iniciativas que hayan tenido resultados positivos.			0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Favorecer el desarrollo de herramientas de trabajo y métodos de intervención que hayan sido exitosos.	Medida 2.2. Fomentar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos entre las distintas entidades y administraciones, dentro y fuera de la CAR.			0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Promoción de la imagen social y de la cultura	Línea estratégica IV: Apoyar a un mejor conocimiento y difusión de la cultura gitana.						
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.1. Apoyar las iniciativas que lleven a cabo en la promoción para la promoción de la cultura gitana.				0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 1. Impulsar medidas que mejoren el conocimiento de la historia y la cultura gitana.	Medida 1.2. Apoyar la difusión en Internet de la cultura gitana				0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.1. Apoyo institucional y social en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.				0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Objetivo 2. Fomentar el reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana.	Medida 2.2. Apoyo institucional en aquellas actividades que sirvan para promocionar y difundir la cultura gitana.				0,00	0,00
Promoción de la imagen social y de la cultura	Totales				0	0,00	0,00
Relaciones con la Administración	Línea estratégica I: Fortalecer la relación entre las administraciones y la comunidad gitana.						
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.1. Apoyar y fomentar las relaciones entre las entidades gitanas y las diferentes administraciones en todos los ámbitos.				0,00	0,00

Plan integral de la población gitana de La Rioja 2015-2018

Área	Objetivo	Medida	18Capitulo	18Programa	Ejecución 18	Presupuestada 2015-2018	Gasto ejecutado 2015-2016
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.2. Impulsar la participación y representación de las entidades de población gitana en aquellos órganos de comunicación y debate que pueden afectar a su comunidad.				0,00	0,00
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.3. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como canales de comunicación y diálogo.				0,00	0,00
Relaciones con la Administración	Objetivo 1. Establecer canales de diálogo entre las entidades que trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas, en los ámbitos local y autonómico, nacional y europeo.	Medida 1.4. Comunicar y trasladar a las entidades gitanas todos aquellos instrumentos que las distintas administraciones dispongan y que puedan ser de su interés.				0,00	0,00
Relaciones con la Administración	Totales				0	0,00	0,00
						2.604.342,37	1.431.696,91



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40